

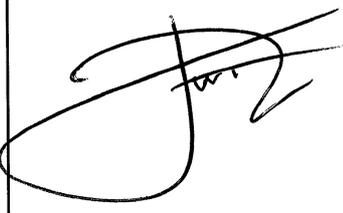
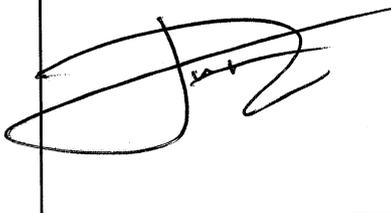
---

# INFORME ANUAL DE GESTIÓN

## AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

### VIGENCIA 2023

---

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE:</b> Jaime Rafael Morón Barros	<b>NOMBRE:</b> Jaime Rafael Morón Barros	<b>NOMBRE:</b> Jaime Rafael Morón Barros
<b>CARGO:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	<b>CARGO:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	<b>CARGO:</b> Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional
<b>FIRMA:</b> 	<b>FIRMA:</b> 	<b>FIRMA:</b> 



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **6** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON LAS FUERZAS									
FUERZA Y N° CI	FECHA INICIO	FECHA FIN	VALOR CONTRATO	PRESUPUESTO 2023	ADICIONES 2023	REDUCCIONES 2023	VALOR A EJECUTAR 2023	VALOR EJECUTADO Dic-23	SALDO POR EJECUTAR
EJERCITO 031-22	20/12/2022	30/09/2023	368.284.039.362	368.284.039.362	182.475.404.215	8.752.323.618	534.007.210.019	534.007.210.019	0
EJERCITO 039-23	01/11/2023	28/08/2024	464.961.309.605	23.999.998.900	6.457.889.244	160.417.276	29.727.480.880	29.727.480.880	0
ARMADA 003-22	19/11/2022	30/09/2023	33.950.000.000	29.400.000.000	15.388.985.239	0,00	44.788.985.229	44.788.985.229	0
ARMADA 0002-23	14/09/2023	30/06/2026	156.752.380.265	12.700.000.000	2.806.284.916	173.904.651	15.332.380.265	15.332.380.265	0
FUERZA AEREA C-185-22	13/12/2022	30/06/2026	31.836.021.338	9.000.000.000	1.811.004.177	180.738.540,00	9.660.265.587	9.660.265.587	0
<b>TOTAL</b>			<b>1.055.944.650.768</b>	<b>434.384.028.262</b>	<b>208.999.657.791</b>	<b>9.867.384.087</b>	<b>633.516.301.966</b>	<b>633.516.301.966</b>	<b>0</b>

\*EJC CI 031-22 saldo liberado por la Fuerza \$ 8.752.323.618

\*FAC CI 185-22 valor no cobrado a la Fuerza \$ 18.713.397 vigencia 2023

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

El presupuesto total fue ejecutado por cada Fuerza en el cual el Ejército Nacional tuvo la mayor participación del 88.99%, la Armada Nacional del 9.49% y la Fuerza Aérea 1.52%.

2023		
FUERZA	VR EJECUTADO	%
EJERCITO	563.734.670.885	88,99%
ARMADA	60.121.365.494	9,49%
FUERZA AEREA	9.660.265.587	1,52%
<b>TOTAL</b>	<b>633.516.301.966</b>	<b>100%</b>

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

La consolidación nacional de ejecución de abastecimientos mediante las cinco modalidades, ha permitido el seguimiento y verificación de la ejecución, la cual se desglosa por Fuerza de manera detallada a continuación por valor total de **\$ 633.516.301.966**:

MODALIDAD ABASTECIMIENTO	EJERCITO NACIONAL	ARMADA NACIONAL	FUERZA AEREA COLOMBIANA	TOTAL EJECUTADO	%
VIVERES SECOS	182.326.369.574	49.801.737.608	1.055.510.606	233.183.617.788	36,81%
VIVERES FRESCOS	183.100.887.399	8.130.512.849	0	191.231.400.248	30,19%
COMIDA CALIENTE	192.257.855.221	1.249.644.920	8.259.984.466	201.767.484.607	31,85%
RECUPERACION	9.350.794	0	0	9.350.794	0,00%
V/R GASTOS ESPECIALES	6.040.207.897	939.470.117	344.770.515	7.324.448.529	1,16%
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>563.734.670.885</b>	<b>60.121.365.494</b>	<b>9.660.265.587</b>	<b>633.516.301.966</b>	<b>100%</b>
PROMEDIO MES	46.977.889.240	5.010.113.791	805.022.132	52.793.025.164	

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

### 3) Variación Ejecución Contratos Vigencia 2022 – 2023.

Durante el lapso de la vigencia 2023, el balance del suministro de alimentación al personal de soldados e infantes de marina, se incrementó en un 8.29% frente al total suministrado en el año 2022, correspondiente a **\$48.504.937.347**, según se muestra en los siguientes cuadros:

2022			2023		
FUERZA	VR EJECUTADO	%	FUERZA	VR EJECUTADO	%
EJERCITO	519.002.011.299	88,72%	EJERCITO	563.734.670.885	88,99%
ARMADA	56.594.335.977	9,67%	ARMADA	60.121.365.494	9,49%
FUERZA AEREA	9.415.017.343	1,61%	FUERZA AEREA	9.660.265.587	1,52%
TOTAL	585.011.364.619	100%	TOTAL	633.516.301.966	100%

Nota: Subdirección General de Abastecimientos



En el marco de la vigencia 2023 y de acuerdo a la Resolución Ministerial No. 0899 de marzo de 2023, se incrementó el valor de la partida de alimentación en valor de \$16.691, equivalente al 57.75% con relación a la estancia tipo A y 27.81% correspondiente a la tipo B.

#### VALOR PARTIDA ALIMENTACION

2022	2023
Tipo A \$10.581	\$16.691
Tipo B \$13.059	

Nota: Subdirección General de Abastecimientos

#### **B. Dirección Otros Abastecimientos y Servicios**

Desde la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, se manejan las siguientes unidades de negocios:

- Combustibles, grasas y lubricantes.
- Convenio de Buceo y Salvamento.
- Erradicadores.
- Desmovilizados.
- Créditos.
- Otros negocios.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>				
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>				
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>8</b> de <b>65</b>		
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>	
<b>FORMATO DE INFORME</b>						

A continuación, se informa la gestión y logros obtenidos durante la vigencia 2022 y 2023.

### 1) *Combustibles, Grasas y Lubricantes.*

Durante el año 2023, la unidad de negocio experimentó un crecimiento notable, demostrando un incremento significativo en su rentabilidad. Este logro se sustenta en la generación de nuevos contratos y la recompra por parte de los clientes existentes, lo que indica una sólida aceptación y confianza en nuestros productos y servicios. Estos indicadores reflejan un alto desempeño que ha contribuido positivamente al posicionamiento y la influencia de la unidad de negocio en su mercado respectivo.

Los clientes de la entidad han expresado su satisfacción con el cumplimiento de la calidad y los requisitos técnicos de los productos entregados por parte de ALFM. Esta retroalimentación positiva ha contribuido a fortalecer la credibilidad y confianza en la entidad de manera progresiva. Además, la implementación del modelo de operación a través de los contratos de asociación ha permitido ofrecer respuestas eficientes y efectivas a las necesidades específicas de cada uno de nuestros clientes, consolidando así nuestra posición como operador logístico para las entidades públicas.

El aplicativo web SISCOM está adquiriendo creciente relevancia como una herramienta fundamental para nuestros clientes. Este sistema facilita la toma de decisiones en tiempo real, así como el control de la ejecución del presupuesto y la consulta de información histórica, especialmente en el contexto de auditorías realizadas por entidades de control.

En atención a lo anterior se desglosará el comparativo de las vigencias 2022 – 2023:

**Tabla 1.**

*Ejecución de los contratos interadministrativos Vigencia 2022.*

ENTIDAD /FUERZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2022			% DE EJECUCIÓN
			VALOR DE LOS CONTRATOS (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	
ARMADA NACIONAL CI No.002 - 008 - 138-ARC-JOLAN-2022	6/08/2022	25/11/2022	71.269.192.901,00	53.269.192.901,00	18.000.000.000,00	74,7%
ARMADA NACIONAL CI No.0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023	2/12/2022	20/09/2023				
ARMADA NACIONAL CI No.0004-ARC-JOLAN-2023	28/09/2023	31/07/2024				
FUERZA AEREA CI No.063-00-A-COFAC-DILOA-2022	21/07/2022	30/12/2022	2.826.938.680,00	2.177.938.680,00	649.000.000,00	77,0%
FUERZA AEREA CI No.022-00-A-COFAC-DILOA-2023	8/5/2023	31/12/2023				
FUERZA AEREA CI No. 211-00-A-COFAC-DILOA-2023	21/12/2023	31/07/2026				
DIMAR CI No.364-SUBAFIN-2022	26/12/2022	30/11/2023	7.990.992.552,00	4.999.992.552,00	2.991.000.000,00	62,6%
DIMAR CI No.009-SUBAFIN-2023-2024-2025	20/12/2023	31/12/2025				
CENIT 2021-2022	31/12/2020	.2022	906.595.837,00		906.595.837,00	0,0%
INSTITUTO GEOGRAFICO CODAZZI CONTRATO No.25468 DE 2022	28/01/2021	31/12/2022	287.935.723,00	287.935.723,00	-	100,00%

**DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL**



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **9** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



ENTIDAD /FUERZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2022			
			VALOR DE LOS CONTRATOS (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN
INSTITUTO GEOGRAFICO CODAZZI CONTRATO No.27247 DE 2023	24/03/2023	31/07/2024				
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO CTO. No.9677-CV020-351-2023	30/03/2023	28/12/2024				
OCENSA No.3803556 (*SIN CUANTIA)	17/12/2021	31/12/2022	459.550.633,00	459.550.633,00		100,00%
MISION NAVAL USD	26/07/2021	31/08/2023	13.619.236,00	13.619.236,00	-	100,00%
<b>TOTAL.....</b>			<b>83.754.825.562,00</b>	<b>61.208.229.725,00</b>	<b>22.546.595.837,00</b>	<b>73,1%</b>

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

**Tabla 2.**

*Ejecución de los contratos interadministrativos Vigencia 2023.*

ENTIDAD /FUERZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2023			
			VALOR DE LOS CONTRATOS 2023 (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN
ARMADA NACIONAL CI No.002 - 008 - 138-ARC-JOLAN-2022	6/08/2022	25/11/2022				
ARMADA NACIONAL CI No.0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023	2/12/2022	20/09/2023	34.013.041.267,58	34.013.037.118,00	4.149,58	100,00%
ARMADA NACIONAL CI No.0004-ARC-JOLAN-2023	28/09/2023	31/07/2024	50.010.710.646,00	49.937.041.375,00	73.669.271,00	99,85%
FUERZA AEREA CI No.063-00-A-COFAC-DILOA-2022	21/07/2022	30/12/2022				
FUERZA AEREA CI No.022-00-A-COFAC-DILOA-2023	8/5/2023	31/12/2023	1.730.000.000,00	1.729.879.796,00	120.204,00	99,99%
FUERZA AEREA CI No. 211-00-A-COFAC-DILOA-2023	21/12/2023	31/07/2026	796.018.400,00	-	796.018.400,00	0,00%
DIMAR CI No.364-SUBAFIN-2022	26/12/2022	30/11/2023	5.020.000.000,00	5.019.964.105,00	35.895,00	100,00%
DIMAR CI No.009-SUBAFIN-2023-2024-2025	20/12/2023	31/12/2025	541.300.000,00	541.296.279,00	3.721,00	100,0%
GENIT 2021-2022	31/12/2020	.2022				
INSTITUTO GEOGRAFICO CODAZZI CONTRATO No.25468 DE 2022	28/01/2021	31/12/2022				
INSTITUTO GEOGRAFICO CODAZZI CONTRATO No.27247 DE 2023	24/03/2023	31/07/2024	500.000.000,00	180.498.143,00	319.501.857,00	36,10%
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO CTO. No.9677-CV020-351-2023	30/03/2023	28/12/2024	28.201.450.416,00	777.957.465,00	27.423.492.951,00	2,76%
OCENSA No.3803556 (*SIN CUANTIA)	17/12/2021	31/12/2022				
MISION NAVAL USD	26/07/2021	31/08/2023				

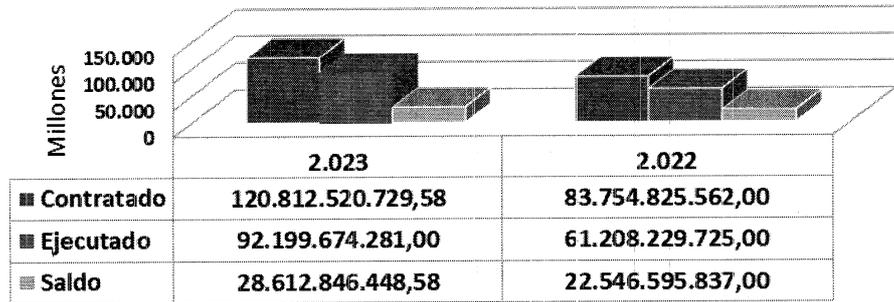
ENTIDAD /FUERZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2023			% DE EJECUCIÓN
			VALOR DE LOS CONTRATOS 2023 (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	
<b>TOTAL.....</b>			<b>120.812.520.729,58</b>	<b>92.199.674.281,00</b>	<b>28.612.846.448,58</b>	<b>76,3%</b>

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

**Gráfico 1.**

Análisis comparativo ejecución de los contratos interadministrativos.

**ANÁLISIS COMPARATIVO 2023 VS 2022**



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
2023	2022
<b>76,32%</b>	<b>73,08%</b>

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

Para la vigencia 2022 se tuvo un saldo de \$22.546.595.837 correspondiente a los contratos que tenían presupuesto para la vigencia 2023, como se indica a continuación:

CONTRATO VIGENCIA 2023	VALOR
<b>ARMADA NACIONAL (CI No.0007-ARC-JOLAN-2022)</b>	18.000.000.000
<b>FUERZA AEREA CI No.063-00-A-COFAC-DILOA-2022</b>	649.000.000
<b>DIMAR CI No.364-SUBAFIN-2022</b>	2.991.000.000
<b>CENIT</b>	906.595.837

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

Para la vigencia 2023 se tuvieron las siguientes novedades con los contratos:

**FUERZA AEREA CI No. 211-00-A-COFAC-DILOA-2023:** El contrato de la Fuerza Aérea fue firmado el 21 de diciembre de 2023. Debido a esto, la entrega de los suministros de combustible no pudo llevarse a cabo debido a la logística y tiempos que se requerían, por lo que la fuerza realizó una reserva presupuestal para garantizar que los suministros sean entregados en el mes de enero de 2024.

**INSTITUTO GEOGRAFICO CODAZZI CONTRATO No. 27247 DE 2023:** Contrato firmado 24 de marzo de 2023, con vencimiento al 30 de diciembre de 2023, con solicitud de adición y prórroga hasta el 31 de julio de 2024 con los recursos que quedaron de saldo del contrato en la vigencia 2023.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>FORMATO DE INFORME</b>	Código: <b>GI-FO-18</b>		 <small>Estado Mayor y Organización de la Defensa</small>	
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>11</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>

**UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO CTO. No. 9677-CV020-351-2023:** El contrato inicial, suscrito el 30 de marzo de 2023 con vigencia hasta el 1 de noviembre de 2023, fue modificado mediante un otrosí No. 01, extendiendo su duración hasta el 28 de diciembre de 2023. El 29 de noviembre de 2023, la UNGRD llevó a cabo un comité para evaluar la necesidad de realizar un otrosí No. 2. En este comité se expresó que era viable prorrogar el contrato hasta el 28 de diciembre de 2024, con el fin de responder de manera efectiva a la implementación y continuidad de la política de gestión del riesgo de desastres a nivel nacional, en concordancia con lo establecido en las diferentes líneas contempladas en el Decreto 2113 de 2022. Se realiza la prórroga del contrato hasta el 28 de diciembre de 2024 con los recursos que quedaron de saldo del contrato en la vigencia 2023.

A continuación, se informa la ejecución de los contratos de asociación que respaldan el suministro para los contratos interadministrativos en ejecución.

**Tabla 3.**

*Ejecución de los contratos de asociación Vigencia 2023.*

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	DESCRIPCION	VALOR CONTRATACION (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCION
001-144-2020	CODIS	COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN	ORDEN DE SUMINISTRO No. 15, 17, 18, 19, 20, 21	2.373.764.704	2.373.764.704	-	100,00%
001-173-2021	CODIS	COMBUSTIBLES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 8 A LA 26	23.994.000.000	23.406.415.682	587.584.318	97,60%
001-172-2021	CI FUEL SERVICES	COMBUSTIBLES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 9, 10, 11, 12, 13 Y 14	26.400.000.000	26.190.380.852	209.619.148	99,20%
001-174-2021	UNION TEMPORAL CCB	COMBUSTIBLES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 6, 7, 8 Y 9	11.580.090.000	11.579.004.219	1.085.781	100,00%
001-183-2022	NENES MARINA S.A.S	COMBUSTIBLES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 1 A LA 4	1.250.000.000	1.152.311.861	97.688.139	92,20%
001-151-2022	DISTRICANDELARIA	GRASAS Y LUBRICANTES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 4 A LA 18	14.322.666.000	14.311.811.440	10.854.560	99,90%
001-152-2022	MOTOBORDA	GRASAS Y LUBRICANTES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 2 A LA 4	625.000.000	378.593.515	246.406.485	60,60%
001-001-2023	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICES	GRASAS Y LUBRICANTES	ORDEN DE SUMINISTRO No. 1 A LA 6	3.075.000.000	3.072.623.984	2.376.016	99,90%
<b>TOTAL</b>				<b>83.620.520.704</b>	<b>82.464.906.257</b>	<b>1.155.614.447</b>	<b>98,60%</b>

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

Para la vigencia 2023 se ejecutaron recursos por \$82.464.906.257, correspondientes a los contratos de asociación suscritos por la Agencia.

- Logros:

Para la vigencia 2023, en la unidad de combustibles, grasas y lubricantes se destaca los siguientes logros:

**ARMADA NACIONAL CI No. 0004-ARC-JOLAN-2023:** Se suscribe un contrato interadministrativo el 28 de septiembre de 2023 con vigencia hasta el 31 de julio de 2024, para entregar recursos así: Valor inicial de \$ 41.867.776.646.00.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>		
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>12 de 65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>

Adición No 1 \$ 8.142.934.000,00  
 Total Vigencia 2023 \$ 50.010.710.646,00  
 Vigencia 2024 por valor de \$ 21.400.000.000,00

**DIMAR CI No. 009-SUBAFIN-2023-2024-2025:** Se suscribe un Contrato Interadministrativo el 20 de diciembre de 2023 por un valor total de \$16.632.484.000,00 hasta por dos vigencias así:  
**Valor Vigencia 2023** \$ 541.300.000,00  
**Valor Vigencia 2024** \$ 7.574.519.000,00  
**Valor Vigencia 2025** \$ 8.516.665.000,00

**FUERZA AÉROESPACIAL COLOMBIAN No. 211-00-A-COFAC-DILOA-2023:** Se suscribe un Contrato Interadministrativo el 21 de diciembre de 2023 por valor de \$ 3.646.018.400,00 hasta por tres vigencias así:  
**Valor Vigencia 2023** \$ 796.018.400,00  
**Valor Vigencia 2024** \$ 950.000.000,00  
**Valor Vigencia 2025** \$ 950.000.000,00  
**Valor Vigencia 2026** \$ 950.000.000,00

Desde el 2022 se logró implementar en el modelo reajuste de precios en los Contratos de Asociación / Contratos Interadministrativos con los clientes de la entidad, lo cual permitió mitigar el impacto de la fluctuación de los precios mercado nacional e internacional.

**2) Convenio de Buceo y Salvamento**

Con fecha 31 octubre de 2020, se suscribió el Convenio Interadministrativo de Cooperación No. 0001-ARC-CBN01-2020, en el cual se realizó un trabajo mancomunado con el Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional, llevando a cabo mesas de trabajo con la participación de la Subdirección General de Contratación, Oficina Asesora Jurídica, Dirección Financiera y Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, logrando celebrar un convenio en la cual las parte cooperan mutuamente para el cumplimiento del excedente de capacidad técnica del Departamento de Buceo y Salvamento de la Armada Nacional, y aportando al cumplimiento del objetivo estratégico del fortalecimiento económico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

El 14 de febrero de 2023, se realizó el Segundo Modificadorio al Convenio Interadministrativo, en la cual se adiciona la **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: SEGUIMIENTO AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES:** La responsabilidad de ejecutar el seguimiento y desarrollo del presente convenio en la ALFM estará a cargo de la Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios.

El 11 de octubre de 2023, se realizó el Tercer Modificadorio al Convenio Interadministrativo, en la cual se Modificar el literal C de la Cláusula Séptima la cual quedara así: **CLÁUSULA SÉPTIMA: LITERAL C TRANSFERENCIA GIRO:** Al inicio de cada vigencia deberá establecerse entre las partes un cronograma semestral para la realización de los giros, el cual deberá conciliarse después del cierre de cada vigencia, una vez se realice la deducción de los diferentes gastos causados durante el mes, se obtendrá el ingreso neto, del cual se transferirá de manera semestral acuerdo anexo "F" "PROCEDIMIENTO FINANCIERO", numeral 5, lo efectivamente recaudado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a la Base Naval ARC "Bolívar" previa conciliación del porcentaje en reunión de seguimiento, acuerdo cronograma, a la cuenta Corriente de fondos internos cuenta No. 756-000865 del banco BBVA COLOMBIA con NIT 800141645-7, especificando el código de recaudo 37322. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Modificar el Anexo "D" "Procedimiento Suministro Directo de Bienes y Servicios a través de la ALFM, los pasos 3/ y 4 del anexo D. el cual quedara de conformidad con el anexo A de la presente modificación.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas	TÍTULO	<b>FORMATO DE INFORME</b>			
		Código: <b>GI-FO-18</b>		Página <b>13</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>

El Departamento de Buceo y Salvamento, quienes cuentan con la capacidad técnica en buceo especializado, respaldada por competencias únicas, un equipo humano altamente capacitado y equipos de tecnología avanzada. Esta capacidad se basa en una exitosa trayectoria en la industria Offshore, lo que permite contribuir al cumplimiento de la ley en la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (TOC) y el combate al narcotráfico. Además, colabora en la defensa y seguridad de las operaciones e infraestructura portuaria, así como en el fomento del comercio seguro del país a través de operaciones de buceo que incluyen inspecciones técnicas y trabajos de buceo industrial. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se encarga del manejo administrativo, jurídico y financiero del convenio de cooperación. Para la vigencia 2023 Buceo y Salvamento, remitió a la Agencia el plan anual 2023 por valor de \$ 5.674.911.560, para el cual realizaron unas adiciones presupuestales y se ejecutaron recursos por \$ 5.744.743.972 de la siguiente forma:

**Tabla 4.**

*Ejecución de recursos de Buceo y Salvamento vigencia 2023.*

INFORMACION CONTRATOS RESERVA PRESUPUESTAL 2023 Y VIGENCIAS FUTURAS					130.843.759,00	OBSERVACION
DESCRIPCION	No. PROCESOS	VALOR PLAN COMPRAS	VALOR CONTRATADO ADICIONADO AJUSTADO	EJECUCION CONTRATOS 2023	SALDO DE CONTRATOS 2022	
EJECUCIÓN ALFM	4	304.198.377,75	304.198.377,75	303.419.563,75	778.814,00	
TOTAL	4	304.198.377,75	304.198.377,75	303.419.563,75	778.814,00	REINTEGRO
INFORMACION COMPRAS DEBUS 2023						
DESCRIPCION	No. PROCESOS	VALOR PLAN COMPRAS 2023	VALOR DE CONTRATOS 2023	EJECUCION CONTRATOS 2023	SALDO DE CONTRATOS 2023	
EJECUCIÓN ALFM	3	763.625.834,00	641.273.871,00	461.360.461,36	179.913.409,64	RESERVAS PRESUPUESTALES
NO RECIBIDO EN ALFM	0	0,00	0,00	0,00	0,00	
TERMINADO	68	3.506.479.508,25	3.522.482.060,14	3.505.684.342,04	16.797.718,10	REINTEGRO OPS \$4.290.000 REINTEGRO CONTRATOS \$12.507.718,10
TOTAL	71	4.270.105.342,25	4.163.755.931,14	3.967.044.803,40	196.711.127,74	
GASTOS DE VIAJE	1	1.000.000.000,00	1.222.192.508,00	1.175.996.329,00	46.196.179,00	
RIESGO IV Y V	1	0,00	11.032.100,00	11.032.100,00	0,00	
PÓLIZAS BUZOS	1	99.239.040,00	110.632.817,00	110.632.817,00	0,00	
POLIZAS VARIAS	1	0,00	44.405.800,03	44.405.800,03	0,00	
LICENCIAS	1	1.368.800,00	1.368.800,00	1.368.800,00	0,00	
CELULAR	0	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL ALFM	5	1.100.607.840,00	1.389.632.025,03	1.343.435.846,03	46.196.179,00	
VALOR TOTAL PLAN COMPRAS DEBUS 2023	76	5.370.713.182,25	5.553.387.956,17	5.310.480.649,43	243.686.120,74	

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>FORMATO DE INFORME</b>		Código: <b>GI-FO-18</b>		
			Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>16</b> de <b>65</b>	
			Fecha: <b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
					

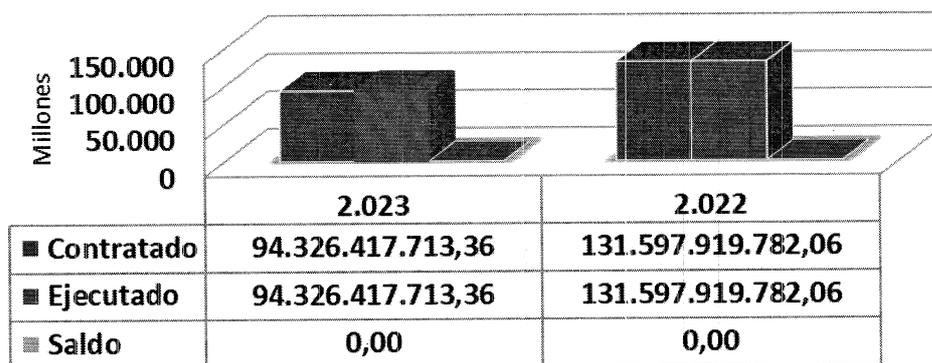
**Tabla 6.**

*Ejecución de los contratos interadministrativos Vigencia 2022 y 2023*

ENTIDAD / FUERZA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2023				DICIEMBRE DE 2022			
			VALOR DE LOS CONTRATOS 2023 (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN	VALOR DE LOS CONTRATOS (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN
PN DIRA N N° 02-5-10010-21 Y PN DIRA N N° 02-5-10041-22	1/01/2022	31/12/2022					133.294.712.056,06	131.597.919.782,06	1.696.792.274,00	98,7%
PN DIRA N No 02-5-10002-23 y PN DIRA N No 02-5-10007-23	11/02/2023	31/12/2023	94.326.417.713,36	94.326.417.713,36	-	100,00%				
<b>TOTAL.....</b>			<b>94.326.417.713,36</b>	<b>94.326.417.713,36</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0%</b>	<b>133.294.712.056,06</b>	<b>131.597.919.782,06</b>	<b>1.696.792.274,00</b>	<b>98,7%</b>

Nota. Subdirección General de Abastecimientos

**ANÁLISIS COMPARATIVO 2023 VS 2022**



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
2023	2022
100,00%	100,00%

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>					
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	<b>FORMATO DE INFORME</b>		Código: <b>GI-FO-18</b>			
				Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>17</b> de <b>65</b>	
				Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
		 <small>Grupo Gestión y Organización de la Defensa</small>					

En la vigencia 2023 se lograron ejecutar 4 fases de erradicación manual de cultivos ilícitos, con un total de 330 hectáreas erradicadas, lo que representó una ejecución de \$ 94.958.487.711 millones de pesos.

- **Logros:**

La Entidad ha consolidado la unidad de negocios de erradicadores, brindando confianza a nuestros clientes al garantizar los derechos de los trabajadores y cumpliendo con los objetivos estratégicos establecidos por la alta dirección y el gobierno nacional.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha logrado resultados con estándares muy altos según la percepción del cliente. Esto se evidencia en la evaluación obtenida en la calificación remitida por el cliente Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, durante el semestre de 2023, donde se obtuvo una calificación perfecta de 10/10.

Es importante resaltar que durante la vigencia 2023, no se registraron incidentes letales que afectaran al personal encargado de la erradicación, incluyendo erradicadores, enfermeros, jefes zonales, capataces y personal civil, asimismo, no se presentaron problemas con el personal civil.

Respuesta oportuna a las PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias) y solicitudes de las entidades del estado, en cumplimiento con los tiempos establecidos por ley.

#### 4) **Desmovilizados.**

Durante la vigencia 2023 la Agencia suscribió un contrato interadministrativo con el Ministerio de Defensa para el pago de bienes y servicios entregados a los desmovilizados.

#### **Tabla 7.**

*Ejecución de los contratos interadministrativos Vigencia 2022 y 2023*

ENTIDAD / FUERA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	DICIEMBRE DE 2023				DICIEMBRE DE 2022			
			VALOR DE LOS CONTRATOS 2023 (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN	VALOR DE LOS CONTRATOS (\$)	EJECUTADO (\$)	SALDO (\$)	% DE EJECUCIÓN
CI NO.19 7-2022	28/01/2022	31/12/2022					380.052.429,25	380.052.429,25	-	100,0%
CI NO.41 0-2022	30/12/2022	31/07/2024	420.101.338,15	420.068.957,00	32.381,15	99,99%				
<b>TOTAL</b> .....			<b>420.101.338,15</b>	<b>420.068.957,00</b>	<b>32.381,15</b>	<b>100,0%</b>	<b>380.052.429,25</b>	<b>380.052.429,25</b>	<b>0,00</b>	<b>100,0%</b>

*Nota.* Subdirección General de Abastecimientos



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **18** de **65**

Fecha:

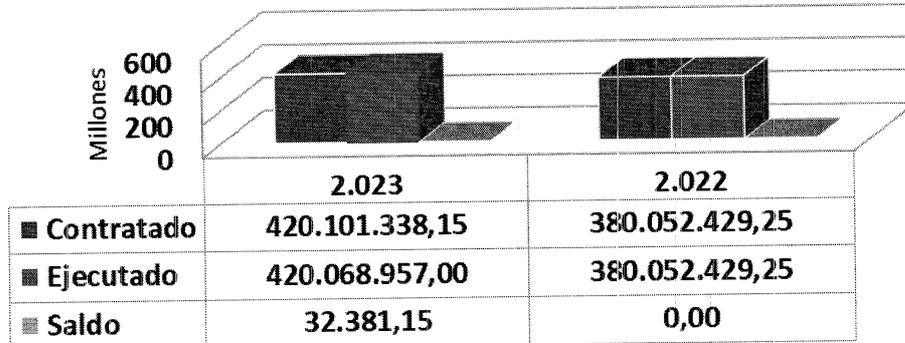
**18**

**09**

**2023**



**ANÁLISIS COMPARATIVO 2023 VS 2022**



PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
2023	2022
99,99%	100,00%

Se ejecutó todo el presupuesto de la vigencia 2023 y se garantizó los recursos para la continuidad del servicio de forma ininterrumpida con adición al contrato por valor de 49.154.449,87.

• Logros:

Optimizar el tiempo de pago, reduciendo los tiempos de giro a las unidades militares, brindando mayor confiabilidad en la ejecución del contrato.

Mejor comunicación entre las partes en cuanto a la revisión de los soportes documentales, presentando disminución de novedades.

**5) Créditos.**

La unidad de negocios de Créditos para la vigencia 2023 contaba con el CDP No. 2723 por valor de \$ 25.000.000.000, el cual está dividido en dos recursos presupuestales:

- Recurso No. 20 por valor de \$ 8.695.000.000
- Recurso No. 21 por valor de \$ 16.305.000.000

Mediante memorando No. 20231202200443323 de fecha 02 de marzo 2023, se solicita autorización al señor Director General de la ALFM para reducir el CDP No.2723, por la suma de cuatro mil cuatrocientos ochenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos m/cte. (\$4.483.445.000). Lo anterior, teniendo en cuenta la solicitud emitida por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y que tiene como objetivo realizar un traslado presupuestal requerido por la Entidad y el cual fue aceptado en el comité de créditos, llevado a cabo el 01 de marzo de 2023, como está en el acta de Comité No. 3. Mediante memorando No. 2023120220055173 de fecha de 16 de marzo de 2023 y No. 2023120220055913 fecha de 17 de marzo de 2023, se solicita al señor Director General de la ALFM, autorice a quien corresponda reducir del CDP No. 2723, la suma de dos mil seiscientos millones de pesos m/cte. \$ 2.600.000.000, lo anterior conforme a información reportada por la Oficina Asesora de Planeación.



De acuerdo a lo anterior, el Grupo de Créditos tuvo un presupuesto autorizado para la vigencia 2023 por \$18.394.555.000, recursos que fueron tramitados y colocados en un 100% a través de 12 comités otorgados en 568 créditos. Con respecto a la vigencia 2022, se aprobaron 496 créditos por un total de \$17.000.000.000.

**Tabla 8.**

*Créditos otorgados vigencia 2022 y 2023.*

MESES	CRÉDITOS 2023		CRÉDITOS 2022	
	NO. CRÉDITOS	VALOR	NO. CRÉDITOS	VALOR
ENERO	89	\$ 3.192.300.000	9	\$ 197.000.000
FEBRERO	51	\$ 1.807.700.000	13	\$ 382.200.000
MARZO	77	\$ 2.448.500.000	29	\$ 728.600.000
ABRIL	0	\$ 0	32	\$ 1.054.400.000
MAYO	57	\$ 2.067.500.000	31	\$ 816.700.000
JUNIO	44	\$ 1.063.000.000	52	\$ 1.685.500.000
JULIO	48	\$ 1.567.000.000	38	\$ 1.309.680.000
AGOSTO	49	\$ 1.544.700.000	60	\$ 2.093.500.000
SEPTIEMBRE	106	\$ 3.327.300.000	92	\$ 3.349.400.000
OCTUBRE	0	\$ 0	14	\$ 383.020.000
NOVIEMBRE	47	\$ 1.376.555.000	0	\$ 0
DICIEMBRE	0	\$ 0	126	\$ 5.000.000.000
<b>TOTALES</b>	<b>568</b>	<b>\$ 18.394.555.000</b>	<b>496</b>	<b>\$ 17.000.000.000</b>

Nota. Propia – Coordinador Grupo de Créditos.

De acuerdo con lo anterior, se tuvo un aumento del 8.2% en la colocación de créditos de la vigencia 2022 a la vigencia 2023, por un valor de \$1.394.555.000. Para los meses de abril, octubre y diciembre no se tramitaron créditos, debido a que no se realizó autorización para activar el módulo de créditos.

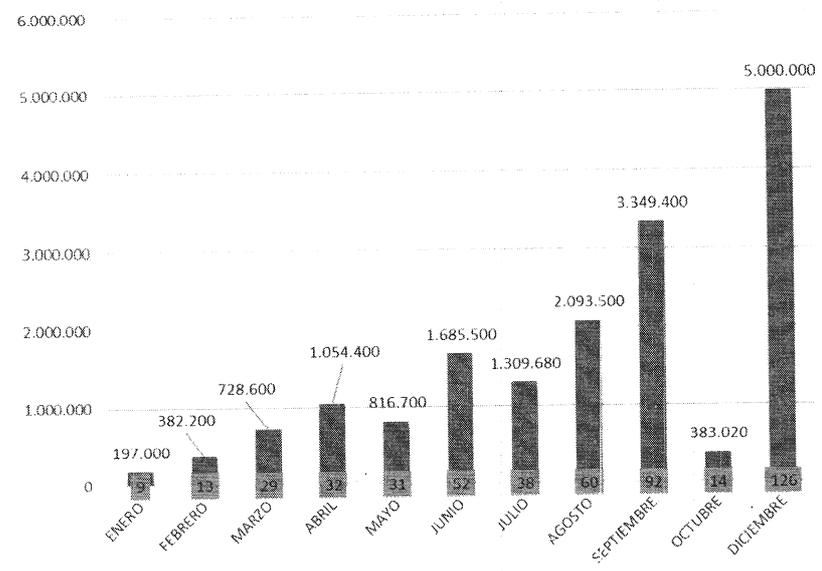
A continuación, se informa el comportamiento del desembolso de créditos por cada vigencia.



Nota. Propia – Coordinador Grupo de Créditos.



**CRÉDITOS 2022 (miles de pesos)**



Nota. Propia – Coordinador Grupo de Créditos.

A continuación, se informan los desembolsos de créditos por tipo de nómina.

**Tabla .9**

*Créditos por tipo de nómina vigencia 2022 y 2023.*

NOMINA	CREDITOS 2023		CREDITOS 2022	
	No CREDITOS	VALOR	No CREDITOS	VALOR
ARMADA	193	\$ 5.499.000.000	108	\$ 3.187.400.000
EJERCITO	141	\$ 4.759.200.000	112	\$ 3.832.980.000
CREMIL	77	\$ 3.883.500.000	127	\$ 5.966.000.000
FUERZA AÉREA	45	\$ 1.727.355.000	36	\$ 1.240.400.000
ALFM	78	\$ 1.642.400.000	64	\$ 1.357.020.000
PENSIONADOS MINDEFENSA	18	\$ 521.600.000	17	\$ 508.000.000
GABINETE	6	\$ 161.000.000	6	\$ 205.000.000
DIVRI	3	\$ 87.000.000	8	\$ 270.000.000
CASAS FISCALES	4	\$ 48.000.000	5	\$ 47.200.000
COMANDO GENERAL	1	\$ 39.000.000	4	\$ 58.000.000
SANIDAD MILITAR	2	\$ 26.500.000	2	\$ 58.000.000
MIN DEFENSA	0	\$ 0	5	\$ 233.000.000
DIMAR	0	\$ 0	2	\$ 37.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>568</b>	<b>\$ 18.394.555.000</b>	<b>496</b>	<b>\$ 17.000.000.000</b>

Nota. Propia – Coordinador Grupo de Créditos.

La Armada Nacional, el Ejercito y Cremil han representado en el año 2023 y 2022 el 76% de los créditos otorgados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	<b>FORMATO DE INFORME</b>			
		Código: <b>GI-FO-18</b>		Página <b>21</b> de <b>65</b>	
		Versión: <b>No. 02</b>	Fecha: <b>18 09 2023</b>		



- Para la vigencia 2023 se alcanzaron los siguientes logros:

Se cumplió al 100 por ciento con el presupuesto autorizado en el mes de noviembre, gracias a la tasa preferencial en el mercado y a la demanda dentro del personal que integran las Fuerzas Militares uniformados y civiles, retirados pensionados del Ministerio de Defensa, civiles y trabajadores oficiales de las entidades que conforman el Viceministerio de Veteranos y Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED). Es importante indicar que se presentó una situación reiterativa durante todos los meses, en la cual en el momento que se daba apertura al módulo de créditos se realizaba la asignación de presupuesto para las solicitudes de crédito en tiempos mínimos (una hora), lo cual evidencia la demanda que se tiene para este servicio y por parte de la Agencia se cuenta con la capacidad operativa para atender dicha demanda y aumentar la colocación de créditos.

Se realizó convenio con grupos pertenecientes al GSED como fueron la Defensa Civil y la Sociedad Tequendama. Se espera que para la vigencia 2024 dichas entidades se beneficien de los créditos que otorga la Entidad.

Con el fin de dar mayor difusión a la unidad de negocios de créditos se participó en la Feria de Veteranos realizada por DIVRI, de igual forma se asistió a la feria de Expodefensa y se asistió a la feria de servicios organizada por la Defensa Civil.

#### **6) Otros negocios.**

En noviembre de 2023 se suscribió el contrato 2665 con el Ministerio del Interior, bajo el objeto "Realizar la asistencia técnica, administrativa y operación logística para la ejecución de proyectos financiados por el fondo nacional para la seguridad y convivencia ciudadana - FONSECON y por el sistema integrado de emergencias y seguridad - SIES".

El valor del contrato fue por \$ 97.120.978.299 y con una vigencia de 18 meses.

En diciembre de 2023 se suscribió el contrato 2494 con la Unidad Nacional de Protección, bajo el objeto "Realizar las gestiones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas necesarias para la adquisición de vehículos para ser utilizados como medidas de protección individual de la población objeto del programa de prevención y protección de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad".

El valor del contrato fue por \$ 75.000.000.000.

#### **C. Inteligencia de Negocios**

Desde el proceso de inteligencia de negocios se adelantaron las siguientes acciones en la vigencia 2023:

##### **1) Manual para la investigación y estructuración de nuevos negocios.**

En atención a los hallazgos de la auditoria al proceso de inteligencia de negocios, se desarrolló el manual para la investigación y estructuración de nuevos negocios, el cual se compone de las siguientes etapas:

Determinación de negocios de interés para la ALFM.

En reunión con la Dirección General se determinarán los negocios de interés en los que se focalizará la entidad para la identificación de clientes potenciales o reestructuración de negocios actuales, teniendo en cuenta las unidades de negocio, valor de los contratos, regionales y demás recomendaciones.

Investigación de clientes potenciales - Matriz de investigación y gestión comercial.

Se indica cómo realizar la investigación de clientes potenciales, los portales de búsqueda, palabras clave, registrar la información en la matriz para seguimiento y cómo realizar la gestión comercial.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>		
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>22 de 65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
		<b>FORMATO DE INFORME</b>		
				

En atención a realizar una gestión comercial eficaz, se han adelantado las siguientes actividades: textos para el portafolio de servicios, estudio de ventajas competitivas de las unidades de negocio, estudio de competencia, modelos para abordar el cliente potencial en la gestión comercial (correos, llamadas, oficios).

Elaboración de proyectos y propuestas de negocios.

Se estructuró el formato que se requiere para el desarrollo de proyectos de la ALFM, el cual debe incluir el análisis técnico, financiero, económico y demás que sean requeridos para la toma de decisiones de viabilidad y pertinencia del negocio para la entidad.

Aprobación de viabilidad del negocio por Dirección General.

Una vez se realice el proyecto de negocios, se presentará a la Dirección General y a las dependencias involucradas para el concepto de viabilidad.

Envío de propuestas, cierre del negocio y suscripción del contrato.

Con el concepto favorable se realiza el envío de la propuesta al cliente potencial, seguimiento y gestión comercial que se requiera para el cierre del negocio y posterior suscripción del contrato.

Seguimiento a los nuevos negocios suscritos.

Se realizará el seguimiento de los contratos suscritos para la posible generación de nuevos negocios con el cliente, para lo cual se realizará mínimo un seguimiento al contrato, a través de comunicaciones por teléfono, correo o reuniones, según la disposición del cliente.

Informe final.

Se presenta el informe final de lecciones aprendidas (positivas y negativas) de la investigación y estructuración de nuevos negocios, y los aspectos relevantes a tener en cuenta para fortalecer el proceso.

Proyectos de Regionales.

Se realiza un apéndice para la presentación de proyectos por las Regionales, el cual se alinea a lo determinado en los puntos anteriores.

## **2) Matriz de investigación de nuevos negocios.**

Se realiza la primera investigación de nuevos negocios a través de los planes anuales de adquisiciones de la vigencia 2023 y el modelo de abastecimiento estratégico – análisis de demanda, publicados en el portal de Colombia Compra Eficiente.

La investigación preliminar realizada a 50 entidades de diferente índole (departamentos administrativos, ministerios, gobernaciones, municipios, sector defensa, entidades de Bogotá, entre otros), tiene como resultado 362 adquisiciones que realizan las entidades del gobierno de productos y/o servicios que ofrece la ALFM. Una vez identificados estos negocios, se realizó una clasificación por tipo y valor de contrato, encontrando 48 adquisiciones realizadas a través de contratación directa. Con la información reportada se inició el análisis de las condiciones operativas, financieras y logísticas que puedan ser relevantes para la prestación del servicio por parte de la ALFM. Para la vigencia 2024, se requiere realizar la gestión comercial con el fin de remitir una propuesta formal al cliente potencial y que dé como resultado la suscripción de contratos.

## **3) Portafolio de servicios.**

En reuniones con el equipo de marketing y las direcciones de la entidad, se finalizó el portafolio de servicios de las unidades de negocio de DOAS, pendiente por revisión final de CAD'S, Catering, Panadería y Café AGLO.

PROCESO					
<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>					
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestros Fuercas</small>	TÍTULO			Código: <b>GI-FO-18</b>	
	<b>FORMATO DE INFORME</b>			Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>23</b> de <b>65</b>
				Fecha: <b>18</b>	<b>09</b>
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>					

**4) Plan de acción Institucional 2023.**

Se dio cumplimiento al plan de acción institucional 2023 Obj1. ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA > Subdirección General Abastecimientos y Servicios > Meta04. Suscribir como mínimo 14 contratos y/o convenios interadministrativos.

La anterior acción se cumplió con la gestión realizada por parte de la Dirección General, las regionales y las direcciones de la oficina principal. A continuación, se informan los contratos suscritos.

**Tabla 10.**

*Contratos suscritos vigencia 2023.*

No	Regional	No. Contrato	Objeto Contractual	Nombre del contratante (Cliente)	Valor del contrato
1	Caribe	014-ARC-CBCA11-2023	SUMINISTRO DE VIVERES PARA LAS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL BACAI, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A	MINISTERIO DE DEFENSA- ARMADA NACIONAL- BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE I.M. N°1	\$55.200.000
2	Caribe	0021-ARC-CBNL01-2023	SUMINISTRO DE VIVERES PARA LAS UNIDADES ORGANICAS Y BAJO EL MANDO OPERACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ACUERDO.	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No.1 ARC “BOLÍVAR”	\$439.540.000
3	Caribe	033-ARC-DISAN-HONAC-2023	SUMINISTRO DE TODA CLASE DE VIVERES Y ABARROTES PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION Y NUTRICION DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DEL HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CARTAGENA.	HOSPITAL NAVAL	\$396.805.750
4	Caribe	111-ARC-CBNL01-2023	SUMINISTRO DE VÍVERES PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS Y BAJO EL MANDO OPERACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL CARIBE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO “A”.	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – ARMADA NACIONAL – BASE NAVAL No.1 ARC “BOLÍVAR”	\$132.250.000



TÍTULO

FORMATO DE INFORME

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **24** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



No	Regional	No. Contrato	Objeto Contractual	Nombre del contratante (Cliente)	Valor del contrato
5	Caribe	047-ARC-CBCA11-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE VIVERES OPERACIONALES PARA LA INFANTERIA DE MARINA No.1 Y SUS UNIDADES TACTICAS ADSCRITAS, PARA LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL - BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE I.M. NO 1	\$318.835.934
6	Norte	037 DE 2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA GARANTIZAR LA SALUD NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	\$5.317.331.473
7	Norte	CONTRATO DISTRISEGURIDAD	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL ALCALDE MAYOR EN MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y SOCORRO EN CARTAGENA DE INDIAS.	DISTRISEGURIDAD	\$200.192.000
8	Centro	008-014-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE PRESTA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A	\$80.000.000
8.1	Centro	008-033-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE PRESTA SEGURIDAD EN LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA	SOCIEDAD TEQUENDAMA S.A	\$64.000.000
9	Centro	008-009-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL CIRCULO DE	CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	\$90.000.000

**DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL**



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **25** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



No	Regional	No. Contrato	Objeto Contractual	Nombre del contratante (Cliente)	Valor del contrato
			SUBOFICIALES		
9.1	Centro	008-034-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ESTANCIAS ALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE PRESTA SEGURIDAD EN EL CIRCULO DE SUBOFICIALES Y CASAS FISCALES DEL EJERCITO NACIONAL	CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES	\$70.000.000
10	Centro	198- BASPC19-2023	SUMINISTRO DE ALIMENTACION DE ALUMNOS Y SOLDADOS DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSE MARIA CORDOVA" Y BATALLON DE ASPC No.19 PARA LA VIGENCIA 2023- VF 2024".	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – ESMIC-BASPC19	\$5.789.206.586
11	Pacífico	109-ARC-CBNL02-2023	APOYO LOGISTICO PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES DE LA ARMADA NACIONAL UBICADAS EN EL PACÍFICO COLOMBIANO	Base Naval en Bahía Málaga BN02	\$416.611.540
12	Sur	013-ARC-CBNL03-2023	SUMINISTRO DE VIVERES PARA LAS UNIDADES ORGANICAS Y BAJO EL MANDO OPERACIONAL DE LA FUERZA NAVAL DEL SUR, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A	BNL03 BASE NAVAL ARC LEGUIZAMO	\$221.659.500
13	Principal	PN DIRÁN N° 02-5-10008-23	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SUMINISTRO DE VÍVERES Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL PERSONAL QUE CUMPLE LABORES DE ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS Y OPERACIONES DE INTERDICCIÓN EN LA DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL	DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	\$7.419.940.000
14	Principal	PN DIRAF 06-5-10145-23	ADQUISICIÓN DE CAMPAÑA LISTAS PARA EL CONSUMO NTMD 0065-A7	POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	\$1.721.995.000



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **26** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



No	Regional	No. Contrato	Objeto Contractual	Nombre del contratante (Cliente)	Valor del contrato
15	Principal	2665 DE 2023	REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON Y POR EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES.	MINISTERIO DEL INTERIOR	\$97.120.978.299
16	Principal	2494 DE 2023	REALIZAR LAS GESTIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y JURÍDICAS NECESARIAS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	\$75.000.000.000
17	Principal	1019122023	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA NECESARIA PARA LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DEL ICBF	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	\$12.327.000.000

**D. Dirección Infraestructura**

**1) Ejecución Contratos Dirección de Infraestructura.**

A través de esta Dirección se efectúa la planificación de las obras civiles y de ingeniería, de acuerdo con las necesidades y competencias de la entidad, así como las acciones necesarias para garantizar su cumplimiento.

PROCESO				
<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO		Código: <b>GI-FO-18</b>	
	<b>FORMATO DE INFORME</b>		Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>27</b> de <b>65</b>
			Fecha: <b>18</b>	<b>09</b> <b>2023</b>

Igualmente se realiza el análisis de las condiciones técnicas, económicas y administrativas para la suscripción de convenios, contratos interadministrativos y/o actas de acuerdos en materia de obras civiles e ingeniería.

En las vigencias 2022 y 2023, se gestionó la terminación y ejecución de los siguientes contratos:

- Vigencia 2022

Para la vigencia 2022 la Dirección de Infraestructura continuó con la ejecución del contrato de obra No. 001-136-2021, cuyo objeto es "FASE DOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DIEZ PISOS DE SEIS APARTAMENTOS POR PISO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ" con un valor total de \$3.227.541.291,00, el cual se ejecutó de la siguiente manera:

Fecha de Pago	Valor Cancelado
2021/12/13	\$72.637.946,00
2021/12/27	\$29.055.179,00
2022/03/07	\$14.271.150,00
2022/04/08	\$554.572.054,01
2022/08/03	\$255.750.821,00
2022/10/05	\$903.019.837,00
2022/11/08	\$787.536.406,00
2022/12/28	\$424.492.744,00
2023/07/11	\$126.779.154,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.168.115.291,00</b>

El anterior presupuesto fue ejecutado durante las vigencias 2021 al 2023 así:

Año 2021 3%  
Año 2022 93%  
Año 2023 4%

Para la vigencia 2022 la Dirección de Infraestructura continuó con la ejecución del contrato de interventoría No. 001-140-2021, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, DMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PATA LA OBRA. "FASE DOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DIEZ PISOS DE SEIS APARTAMENTOS POR PISO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTÓN OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ" con un valor total de \$ 715.929.944,00, el cual se ejecutó de la siguiente manera:

Fecha de Pago	Valor Cancelado
27/12/2021	\$ 59.486.379,00
30/12/2021	\$ 45.440.931,00
4/05/2022	\$ 64.891.239,00
4/05/2022	\$ 64.891.239,00
17/05/2022	\$ 64.891.239,00
8/09/2022	\$ 10.245.984,00
8/09/2022	\$ 64.891.239,00
8/09/2022	\$ 54.645.255,00
5/10/2022	\$ 64.891.239,00
12/10/2022	\$ 47.547.984,00
26/12/2022	\$ 51.270.389,00
26/12/2022	\$ 51.270.389,00

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>			
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>28</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
					

**FORMATO DE INFORME**

30/11/2023	\$41'016.310,00
26/12/23	\$30'550.128,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 715.929.944,00</b>

El anterior presupuesto fue ejecutado durante las vigencias 2021 al 2023 así:

Año 2021 15%  
Año 2022 75%  
Año 2023 10%

Para la vigencia 2022 la Dirección de Infraestructura ejecutó el contrato de obra No. 001-108-2022, cuyo objeto es "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS FACHADAS DE LA OFICINA PRINCIPAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES" con un valor total de \$ 39'624.615, el cual se ejecutó de la siguiente manera:

Año 2022 100%

- Vigencia 2023

En la vigencia 2023 la Dirección de Infraestructura celebró el contrato Interadministrativo No. 001-081, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS CORRESPONDIENTES A PREDIOS Y/O PROPIEDADES DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES A NIVEL NACIONAL." con un valor total de \$ 51.480.465, el cual se ejecutó en dicha vigencia:

Acta cobro No.1	\$ 51.480.465,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 51.480.465,00</b>

Año 2023 100%

En la vigencia 2023 la Dirección de Infraestructura inició el contrato de obra No. 001-150-2023, cuyo objeto es "FASE TRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DIEZ PISOS DE SEIS APARTAMENTOS POR PISO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ" con un valor total de \$ 39'624.615, el cual se encuentra en ejecución y se proyecta la terminación del mismo para el año 2024, con una ejecución así:

Acta de corte No.1	\$ 145.162.047,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 3.793.381.856,11</b>

Año 2023 4%  
Ejecución año 2024 96%

En la vigencia 2023 la Dirección de Infraestructura inició el contrato de Interventoría No. 001-149-2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA LA OBRA: FASE TRES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE DIEZ PISOS DE SEIS APARTAMENTOS POR PISO DE VIVIENDA FISCAL PARA OFICIALES UBICADO EN EL CANTON OCCIDENTAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ" con un valor total de \$ 372'867.460, el cual se encuentra en ejecución y se proyecta la terminación del mismo para el año 2024, con una ejecución así:

Acta cobro No.1	\$ 74.573.492,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 372.867.460,00</b>

Año 2023 20%  
Ejecución año 2024 80%

- Variación Ejecución Contratos Vigencia 2022 – 2023

En el año 2022 se comprometieron con contratos de obra e interventoría \$3.479.079.208,01

En el año 2023 se comprometieron con contratos de obra e interventoría \$4.404.219.523,11

Por lo anterior se puede evidenciar que a través de la Dirección de infraestructura se presentó un incremento en el presupuesto invertido del 21% comparando el año 2022 con el año 2023

### 2.2.2 Subdirección General de Operación Logística

#### A. Hombres abastecidos 2022 y 2023.

DETALLE	CAD'S	
	Acumulado 31 de diciembre 2022	Acumulado 31 de diciembre 2023
<b>HOMBRES ABASTECIDOS</b>	<b>1.485.428</b>	<b>1.232.796</b>

Justificación: La variación de hombres abastecidos respecto a los años 2022 y 2023 corresponden a la disminución de la cuota de incorporación del servicio militar obligatorio en las Fuerzas Militares.

#### B. Unidades Militares Abastecidas

DETALLE	CAD'S	
	Acumulado 31 de diciembre 2022	Acumulado 31 de diciembre 2023
<b>UNIDADES ABASTECIDAS</b>	<b>738.287</b>	<b>542.614</b>

Justificación: La variación de las unidades militares, obedece a la dinámica operacional que tienen las Fuerzas que pueden estar ligados a movimiento de tropas, entrenamiento, "Plan Democracia".

#### C. Comedores Administrados.

REGIONAL	EJC	ARC	FAC	TOTAL COMEDORES
<b>AMAZONIA</b>	9	-	1	10
<b>ANTIOQUIA CHOCO</b>	16	-	-	16
<b>CARIBE</b>	-	-	1	1
<b>CENTRO</b>	19	-	4	23
<b>LLANOS ORIENTALES</b>	9	-	2	11
<b>NORORIENTE</b>	11	-	-	11
<b>NORTE</b>	16	-	1	17
<b>PACIFICO</b>	-	1	-	1
<b>SUROCCIDENTE</b>	15	-	-	15
<b>TOLIMA GRANDE</b>	14	-	2	16
<b>TOTAL ADMNISTRADOS</b>	<b>109</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>121</b>

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		 <small>Grupo Social y Empleos de la Defensa</small>		
		<b>FORMATO DE INFORME</b>			Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>30</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>		<b>09</b>	<b>2023</b>

**D. Estancias Suministradas 2022 y 2023.**

CATERING		
DETALLE	Acumulado 31 de diciembre 2022	Acumulado 31 de diciembre 2023
<b>ESTANCIAS SUMINISTRADAS</b>	<b>14.035.039</b>	<b>13.219.095</b>

**Justificación:** La variación de las estancias suministradas, obedece a la dinámica en el reclutamiento del pie de fuerza, teniendo en cuenta las políticas públicas de la Presidencia, en donde el Servicio Militar dejó de ser obligatorio.

**E. Libras de Café producidas 2022 y 2023 e ingresos producidos por esta línea.**

LIBRAS DE CAFÉ X 500 GRAMOS PRODUCIDAS		
	2022	2023
<b>TOTAL UNIDADES</b>	<b>466.123</b>	<b>382.594</b>
<b>PROMEDIO MES</b>	<b>38.844</b>	<b>31.883</b>

INGRESOS PRODUCIDOS		
	2022	2023
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$4.529.199.731</b>	<b>\$5.704.613.820</b>
<b>PROMEDIO MES</b>	<b>\$377.433.311</b>	<b>\$475.384.485</b>

**F. Unidades Producidas en la Planta Planificadora 2022 y 2023 e ingresos de esta línea.**

UNIDADES DE PAN PRODUCIDAS		
	2022	2023
<b>TOTAL UNIDADES</b>	<b>1.814.658</b>	<b>2.708.849</b>
<b>PROMEDIO MES</b>	<b>151.222</b>	<b>225.737</b>

INGRESOS PRODUCIDOS		
	2022	2023
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1.104.397.830</b>	<b>\$1.782.799.065</b>
<b>PROMEDIO MES</b>	<b>\$92.033.153</b>	<b>\$148.566.589</b>

**G. Aportes de la ALFM a la mejora de la Alimentación.**

Con la entrada en vigencia de la Resolución No.0899 del 2023, donde el Ministerio de Defensa asignó el nuevo valor de partida de alimentación, correspondiente a \$16.691, y la cual se empezó a ejecutar en los comedores de tropa a partir del mes de mayo 2023.

Es necesario indicar, que, si bien los gramajes están establecidos en los contratos interadministrativos, y la ALFM no puede imponer menús, en las nuevas concertaciones trimestrales, se ha mejorado ostensiblemente la cantidad y calidad nutricional de los platos, así:

**Proteínas:** como las carnes de res, cerdo, pollo y pescado fueron incluidas en mayor proporción y mayor frecuencia, en la semana. Así mismo, se mejoraron las proteínas del desayuno.

**Refrigerios:** en algunos comedores donde la partida anterior era insuficiente no se podía brindar refrigerio, ahora con el aumento de la partida se logró suministrar el refrigerio.

**Bebidas:** se logró cambiar en algunos menús los refrescos en polvo por jugos de fruta.

**Sopa y/o ensaladas:** en algunos comedores se logró incluir sopas y/o ensaladas.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	Código: <b>GI-FO-18</b>			 <small>Estado Mayor y Gerencia</small> <small>de la Defensa</small>	
		FORMATO DE INFORME		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>31</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>		<b>2023</b>

01

Dentro de la Procesadora de Café se logró una disminución de costos de traslado por: 1. Verificación y actualización de formulaciones, 2. Reducción costos de transporte utilizando nuestros propios vehículos y 3. Mejora en los estudios de mercado para la adquisición de la materia prima, logrando una disminución del 19% sin alterar la calidad del producto.

Se adquirieron equipos para la Planta Panificadora (2 Carros Escabiladeros, 160 latas de panadería, 200 canastillas plásticas, 40 moldes de pan tajado de panadería) para responder el incremento en la producción por el aumento de la partida y las concertaciones de menú con las Unidades de la Regional Centro.

02

03

Se fortalecieron las Plantas de Producción en su infraestructura para mantener cumplimiento con los requisitos de saneamiento e inocuidad de los productos (Cambios de angeos, equipos de medición de cloro residual, organización de zonas para dividir las áreas de proceso)

#### H. Logros de la Vigencia 2023

- En los 365 días del año Abastecer a las Unidades Militares y suministrar la alimentación, evitando el desabastecimiento y con ninguna intoxicación comprobada a cargo de la ALFM en el 2023.
- Mantener la autosostenibilidad financiera de la ALFM aún con un 24% de disminución del pie de fuerza (Servicios Militar NO Obligatorio).
- Gracias al aumento de la partida mejorar la calidad de la alimentación suministrada, a corte del tercer trimestre se alcanzó un 99,28% de satisfacción al cliente de Catering y 99,53% en Satisfacción al cliente en CAD'S
- Concepto Favorable de las Plantas Tostadora de Café y Panificadora por parte del INVIMA y La Federación Nacional de Cafeteros emitió la renovación de Inscripción No. 1-0027-00 a la Tostadora de la Agencia Logística para el periodo 2023-2024.
- Reducción de costos de operación de las plantas que permitió disminución de precios de productos de la Panificadora y Tostadora de Café; y se suministró de 31.309 raciones de campaña a la Policía Nacional.

#### 2.2.3 Subdirección General de Contratación

La Subdirección General de Contratación, efectúa el control de legalidad de los procesos contractuales que celebra la entidad, garantizando la transparencia, publicidad, selección objetiva, equidad, economía y racionalidad de los procesos de contratación que se adelanten. Igualmente dirige la elaboración de estudios de mercado, análisis del sector, viabilidad técnica, y estudios y documentos previos. Para la vigencia 2022, se desarrollaron los siguientes procesos contractuales:



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **32** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



**A. Procesos Contractuales.**

La entidad celebró contratos Interadministrativos con Ejército Nacional de Colombia (suministro estancias de alimentación), Fuerza Aérea de Colombia (abastecimiento de combustible terrestre), Armada Nacional de Colombia (suministro de combustible), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (suministro de combustible aeronave), Dirección General Marítima -DIMAR (suministro de combustible), CENIT (suministro de combustible), Misión Naval USA (suministro de combustible), OCENSA (suministro de combustible) y Ministerio de Defensa Nacional (prestación servicios de atención desmovilizados).

CONSOLIDADO REGIONALES VIGENCIA 2023			
REGIONAL/MODALIDAD	VALOR TOTAL POR REGIONAL	VALOR POR MODALIDAD	N° CONTRATOS
AMAZONIA	\$ 6.066.280.909,24		53
CONTRATACIÓN DIRECTA		\$ 12.000.000,00	1
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 6.054.280.909,24	52
ANTIOQUIA	\$ 15.053.425.953,61		68
LICITACIÓN PÚBLICA		\$ 1.200.000.000,00	1
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 1.454.551.376,00	33
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 12.398.874.577,61	34
CARIBE	\$ 9.140.039.476,80		81
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 2.148.951.418,80	59
SUBASTA INVERSA		\$ 6.991.088.058,00	22
CENTRO	\$ 17.953.289.503,00		61
CONTRATACIÓN DIRECTA		\$ 363.354.492,00	6
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 1.370.087.889,00	35
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 16.219.847.122,00	20
LLANOS	\$ 11.362.108.466,38		66
CONTRATACIÓN DIRECTA		\$ 220.154.951,94	5
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 1.422.645.418,84	43
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 9.719.308.095,60	18
NORORIENTE	\$ 10.054.115.530,83		41
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 790.351.524,93	25
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 9.263.764.005,90	16
NORTE	\$ 26.253.547.426,89		97
ACUERDO MARCO		\$ 4.764.395,05	1
CONTRATACIÓN DIRECTA		\$ 166.600.000,00	13
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 1.151.830.695,84	35
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 24.930.352.336,00	48
PACIFICO	\$ 12.010.013.507,46		46
CONTRATACIÓN DIRECTA		\$ 111.819.396,00	1
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 502.998.775,84	23
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 11.395.195.335,62	22
SUR	\$ 935.687.757,00		20
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 405.687.757,00	18
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 530.000.000,00	2
SUROCCIDENTE	\$ 11.063.864.640,83		47
CONTRATACIÓN DIRECTA		\$ 81.446.400,00	1
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 807.531.651,43	21
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 10.174.886.589,40	25
TOLIMA	\$ 7.323.482.801,77		55
MÍNIMA CUANTÍA		\$ 693.852.585,77	30
SELECCIÓN ABREVIADA		\$ 6.629.630.216,00	25
Total general	\$ 127.215.855.973,81		635

VALOR TOTAL POR REGIONAL 2022	VALOR TOTAL POR REGIONAL 2023
<b>\$103.681.413.744,60</b>	<b>\$127.215.855.973,81</b>

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
	TÍTULO	<b>FORMATO DE INFORME</b>		Código: <b>GI-FO-18</b>	
				Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>33</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
					

### Oficina Principal

DESCRIPCIÓN	2022		2023	
	No. CONTRATOS	VALOR ADJUDICADO	No. CONTRATOS	VALOR ADJUDICADO
CONTRATACIÓN DIRECTA	74	\$3.238.881.850,84	63	\$31.244.231.527,78
LICITACIÓN PUBLICA	6	\$10.292.572.485,00	7	\$15.681.793.259,11
SELECCIÓN ABREVIADA	29	\$6.345.470.002,08	15	\$12.691.932.924,59
BOLSA MERCANTIL	7	\$213.159.725.000,00	9	\$170.807.217.675,99
MÍNIMA CUANTÍA	66	\$1.474.821.473,00	79	\$2.350.847.675,26
COMODATO	1	\$0,00	0	\$0,00
ANULADOS	3	\$0,00	0	\$0,00
CONCURSO DE MÉRITOS	0	\$0,00	1	\$372.867.460,00
CONVENIOS			2	\$0,00
<b>TOTALES</b>	<b>186</b>	<b>\$234.511.470.810,92</b>	<b>176</b>	<b>\$233.148.890.522,73</b>

### 2.3 RESULTADOS FINANCIEROS

La ALFM alcanzó una rentabilidad neta del **0.8%** con una variación negativa de **-15,17%**, todo ello ocasionado por las guerras a nivel mundial, la normatividad interna por aplicación del impuesto saludable, adicional a la disminución de las estancias y hombres abastecidos, todo ello generado por la baja incorporación de soldados.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, logro el sostenimiento financiero gracias a la reacción en la planeación inmediata, eficiencia dentro de los procesos, ejecución de contratos y permanente control de sus gastos.

#### 2.3.1 Estados Financieros

El ejercicio financiero con cierre al 31 de diciembre de 2023, presenta los siguientes resultados:

#### A. Balance General

CLASIFICACIÓN	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2022		Variación	
	\$	%	\$	%	\$	%
Activo Corriente	268.184	66%	128.939	49%	139.245	+100,0%
Activo No Corriente	140.554	34%	135.129	51%	5.425	4,0%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>408.738</b>	<b>100%</b>	<b>264.068</b>	<b>100,0%</b>	<b>144.670</b>	<b>54,8%</b>
Pasivo Corriente	154.806	75%	21.921	30%	132.885	+100,0%
Pasivo No Corriente	52.624	25%	50.156	70%	2.467	4,9%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>207.429</b>	<b>51%</b>	<b>72.077</b>	<b>27%</b>	<b>135.352</b>	<b>+100,0%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>201.309</b>	<b>49%</b>	<b>191.991</b>	<b>73%</b>	<b>9.318</b>	<b>4,9%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>408.738</b>	<b>100%</b>	<b>264.068</b>	<b>100%</b>	<b>144.670</b>	<b>54,8%</b>

Nota. Informe de estados financieros – 2023

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>			
		Versión: <b>No. 02</b>			
		<b>FORMATO DE INFORME</b>		Fecha:	<b>18</b>

### B. Estado de resultados

ESTADO DE RESULTADOS	DICIEMBRE 2023		DICIEMBRE 2022		Variación	
	\$	%	\$	%	\$	%
Ingresos operacionales	626.770	100%	471.839	100%	154.931	32,8%
Costos de Ventas	568.202	91%	423.557	90%	144.645	34,2%
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>58.568</b>	<b>9%</b>	<b>48.282</b>	<b>10%</b>	<b>10.286</b>	<b>21,3%</b>
Gastos de Administración	50.600	8%	42.544	9%	8.056	18,9%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	5.341	1%	5.749	1%	408	-7,1%
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>2.627</b>	<b>0,419%</b>	<b>-11</b>	<b>0,00%</b>	<b>2.638</b>	<b>-100%</b>
Otros Ingresos	3.429	1%	6.571	1%	3.142	-47,8%
Otros Gastos	994	0,2%	592	0,1%	402	67,9%
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>5.062</b>	<b>0,8%</b>	<b>5.967</b>	<b>1,3%</b>	<b>-905</b>	<b>-15,17%</b>

Nota. Informe de estados financieros – 2023

### C. Indicadores Financieros

A continuación, se muestran los resultados de la medición de los indicadores financieros a cierre del 31 de diciembre de 2023.

INDICADOR	RESULTADOS 2023
<b>Capital de trabajo:</b> activo corriente-pasivo corriente	113.378
<b>Liquidez:</b> Activo corriente/pasivo corriente	1,73
<b>Nivel de endeudamiento:</b> Pasivo total/activo total	50.7%
<b>ROE:</b> Utilidad neta/patrimonio	2.5%
<b>ROA:</b> Utilidad neta/activo total	1.2%
<b>EBITDA:</b> Utilidad neta-ingreso financiero + depreciación + amortizaciones	7.969
<b>Margen Neto de utilidad:</b>	0,8%

Nota. Informe de estados financieros – 2023

- **Capital de trabajo:** Capacidad en recursos disponibles de la entidad para llevar a cabo las actividades normales en el corto plazo.
- **Liquidez:** Mide la capacidad de pago de la ALFM, lo cual indica que por cada peso que debemos, existen centavos adicionales de respaldo para el pago a proveedores.
- **Nivel de endeudamiento:** Nos indica el porcentaje de apalancamiento de la ALFM, es el indicador que se maneja en la economía colombiana.
- **ROA:** Corresponde a la participación de la utilidad en el activo total.
- **ROE:** Nos indica la eficacia de la gestión en la maximización de la rentabilidad.
- **EBITDA:** Corresponde a la capacidad de la ALFM para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva.
- **Margen neto de utilidad:** Permite medir la capacidad de la entidad de generar ganancias a partir de los ingresos operacionales.

Nota: La presente información se presenta sin aprobación de las notas contables, las cuales tienen plazo hasta el 27 de febrero del 2024.

### 2.3.2 Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal de 2023, alcanzo el 98.9% frente a los compromisos, esto como resultado del seguimiento y control permanente que se ha implementado a los procesos que se adelantan.

Ejecución presupuestal a 31 de diciembre de 2023

INDICADOR	APROP. VIGENTE (AV)	COMPROMISO / RP	% RP/AV
Gastos de personal	56.321.000.000	55.174.696.371	97,96%
Adquisición de bienes y servicios	18.517.000.000	17.150.294.410	92,62%
Transferencias	10.707.000.000	7.470.296.875	69,77%
Gastos de comercialización	817.151.700.000	814.632.410.182	99,69%
Adquisición de activos financieros	18.394.555.000	18.394.555.000	100,00%
Disminución de pasivos	2.106.235.000	695.992.516	33,04%
Gastos por tributos	1.491.210.000	1.162.908.510	77,98%
<b>Total funcionamiento</b>	<b>924.688.700.000</b>	<b>914.681.153.864,18</b>	<b>98,92%</b>
Inversión	7.660.000.000	14.872.586,00	0,19%
<b>Total</b>	<b>932.348.700.000</b>	<b>914.696.026.450,18</b>	<b>98,11%</b>

Nota. Informe de estados financieros – 2023

## 2.4 RESULTADOS ESTRATÉGICOS

### 2.4.1 Logros Objetivos Estratégicos 2023.

A parte de los resultados obtenidos y presentados anteriormente, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene otros logros en diferentes áreas, acorde a los objetivos estratégicos planteados para el periodo 2023 – 2026.

Después de realizar varias mesas de trabajo al interior de la Entidad y con los señores asesores del GESED, se logró consolidar cuatro objetivos claves, los cuales hacen parte del Plan Estratégico Cuatrienal, que será la carta de navegación para el periodo 2023 – 2026. De manera gráfica se muestran de la siguiente manera:



PROCESO	<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>		
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>	
		Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>36</b> de <b>65</b>
		Fecha: <b>18</b>	<b>09</b>
<b>FORMATO DE INFORME</b>			

**A. Objetivo 1. Asegurar la Sostenibilidad Financiera.**

Para este objetivo se plantearon tres estrategias con cinco metas, buscando la participación de todas las oficinas y dependencias para el logro de la sostenibilidad de la Entidad, entre los principales logros se puede resaltar los siguientes:

**Realizar compras de adquisiciones 0,5% por debajo de precios de mercado.**

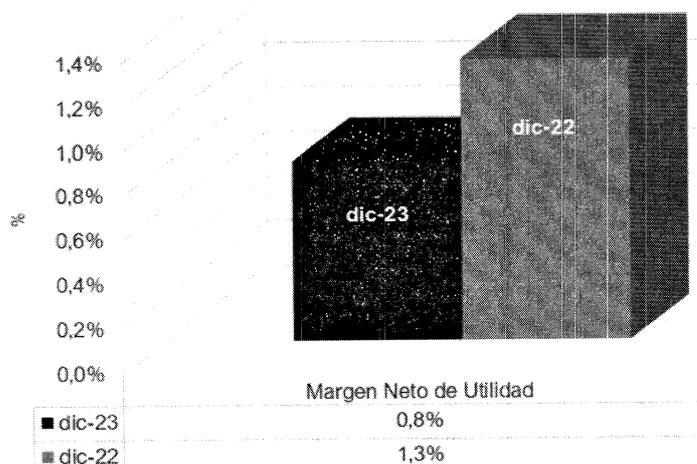
En este proceso se analizaron cerca de 118 contratos bajo las diferentes modalidades de contratación, se informa que se obtuvo promedios de descuentos entre el 4.85% y el 12.04%. rescatando que la modalidad que más aporta a la disminución de la contratación es por mínima cuantía.

**Suscribir como mínimo 14 contratos y/o convenios interadministrativos.**

De acuerdo con la gestión realizada desde las Regionales y en la Oficina principal, en resumen, se suscribieron 17 contratos los cuales suman \$207.181.546.082 aportando de esta manera a la sostenibilidad financiera de la Entidad. Para resaltar el celebrado con el siguiente objeto: *REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS FINANCIADOS POR EL FONDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - FONSECON Y POR EL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD - SIES.* Por el valor de \$ 97.120.978.299.

**Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio.**

En el cierre fiscal de la vigencia 2023, es de \$5.062 millones de pesos que corresponde al 0,80%, el cual aporta para el acumulado del cuatrienio, ya que la meta proyectada para ese año es de 0.30%.



Nota. Informe de estados financieros – 2023

**B. Objetivo 2. Consolidar Equipo ALFM.**

Teniendo en cuenta que este objetivo le apunta directamente al desarrollo y bienestar de los funcionarios de la Entidad, se plantearon tres estrategias con cuatro metas, para los cuales se proyectaron los planes de capacitación, de bienestar e incentivos y el estratégico de talento humano.

**Diseñar e implementar el Plan Institucional de Capacitación.**

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
	TÍTULO	Código: <b>GI-FO-18</b>			
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>37</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
		<b>FORMATO DE INFORME</b>			
					

Este plan estaba conformado por 761 actividades, distribuidas entre las Regionales y la Oficina Principal. Se cumplió con el 99,87% de las actividades proyectadas.

***Diseñar e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano.***

El plan estratégico del talento humano (PETH) 2023, se encaminó en la implementación de acciones para fortalecer aspectos relevantes y los cuales obtuvieron una baja calificación en las mediciones realizadas en la matriz de autodiagnóstico del MIPG 2022 y las herramientas de medición aplicadas, en la búsqueda de un avance en los diferentes aspectos.

Para ello se programaron 15 estrategias, las cuales se desagregan y hacen parte de otros planes institucionales y normativos. La entidad ha presentado un índice de rotación de personal que fluctúa de 5.67 a 8.99, se continúa dando alcance al proceso de nombramiento del personal de carrera administrativa y paralelo a ello, se puede evidenciar alta movilidad y rotación de personal derivada de factores internos y externos, entre ellas se presenta el informe de retiro de personal con 278 funcionarios: 41 de carrera administrativa, 85 nombramiento provisional, 152 libre nombramiento. En resumen, este plan cumplió con gran parte de las actividades proyectadas.

***Diseñar e implementar el Plan de Bienestar e Incentivos.***

Este plan estaba conformado por 501 actividades, distribuidas entre las Regionales y la Oficina Principal. Dicho plan cumplió con el 99,4% de las actividades proyectadas, rescatando algunas de las bondades propiciadas por dicho plan: Permite generar mejores condiciones de trabajo para los funcionarios, disminuyendo el estrés y el absentismo, los funcionarios se sienten más motivados, se ayuda a reducir la rotación de personal, el apoyo de la caja de compensación ha sido un aliado estratégico, entre otros.

**C. Objetivo 3. Priorizar El Bienestar Y La Moral De La Fuerza Y de los Servidores Públicos Vinculados al Sector Defensa.**

Dado que este objetivo va de la mano con la misionalidad de la Entidad, aquí se plantearon cuatro estrategias con nueve metas, de lo cual se puede resaltar lo siguiente:

***Mantener la Satisfacción del cliente como mínimo al 95% en cada vigencia.***

Esta meta se cumplió con un valor superior a lo estimado, logrando un valor de 99,17%, manteniendo el excelente comportamiento reportado en los años anteriores.



PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		 <small>Oficina de Planeación y Gestión de la Defensa</small>		
		<b>FORMATO DE INFORME</b>			Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>38</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>		<b>09</b>	<b>2023</b>

***Actualización del Hardware y Software.***

Para esta meta, la oficina de tecnología evidencia que se gestionó la adquisición de un Servidor para renovar la Infraestructura que soporta SAP y Máquinas Virtuales.

***Implementación, integración y certificación de las Normas ISO 14001 - 45001 y 27001.***

Se recertificó la norma ISO 9001:2015, por la firma auditora "Global Colombia Certificación SAS", manteniendo el nivel de percepción externa.

Se ha logrado un avance significativo en la implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información, se presenta informe de seguimiento a los sistemas de gestión, en donde se establece el mismo avance aproximado en los procesos de implementación junto con la identificación de algunas brechas.

**D. Objetivo 4. Fomento de la Responsabilidad Social Corporativa.**

En línea con las políticas del gobierno nacional mediante las cuales se motiva para la gestión ambiental, la ALFM de igual manera se plantea este objetivo, para lo cual se formularon tres estrategias con cuatro metas. Se muestran los resultados obtenidos:

***Fortaleciendo pequeños productores.***

Para el logro de esta meta, se realizaron los eventos de capacitación y formalización de los pequeños productores, por parte de las Regionales y Oficina Principal, aportando de esta forma con el cumplimiento de uno de los ejes del plan nacional de desarrollo.

***Disminución de gases efecto invernadero generados.***

Para el logro de esta meta se evidencia que en la ALFM se usa transportes alternos al carro propio como moto eléctrica, patineta, la ruta y el Transmilenio. Se continuará fomentando este tipo de transportes ya que aportan a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

***Fomentar las prácticas sostenibles.***

Se realizaron seis (6) campañas ambientales que han generado un impacto positivo en los funcionarios.

Se continuará promoviendo y fortaleciendo en los funcionarios la importancia de los recursos naturales en nuestro entorno. Informe en la SVE.

**2.4.2 Proyectos de inversión.**

<b>Proyecto de inversión No.1</b>
Proyecto de inversión: Diseño e Implementación del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Bogotá
BPIN: 2019011000076
Valor 2023: \$ 1.670.000.000
Estado actual: En ejecución
Horizonte: 2023 al 2025
<b>Actividades realizadas en el año 2023</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones mensuales del comité de proyectos.</li> <li>• Se registró información de ejecución mensual en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.</li> </ul>

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
	TÍTULO	Código: <b>GI-FO-18</b>			
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>39</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
<b>FORMATO DE INFORME</b>					

- Solicitud autorización de vigencias futuras 2024 y 2023.
- Justificación del proyecto ante el comité CITI el 12 de abril de 2023.
- Justificación del proyecto ante el comité funcional del GSED el 21 de abril de 2023.
- Se autorizaron vigencias futuras mediante Radicado: 2-2023-049083 emitido por el MHCP el 15 de septiembre de 2023. (2024: \$3.870 millones – 2025: \$4.960 millones)
- Al respecto durante el mes de octubre se realizó sesiones con la Dirección General donde se indicó que se avanzara con el proceso de contratación, evaluado la viabilidad de celebrar contrato interadministrativo en los casos que expresa la Ley.

Nota: El proceso no se logró adjudicar por cuanto los proponentes no lograron cumplir con la totalidad de requisitos técnicos.

### Proyecto de inversión No.2

Proyecto de inversión: Fortalecimiento de la infraestructura logística regional Tolima Grande de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Tolima.

BPIN: 2021011000204

Valor 2023: \$ 5.990.000.000

Estado actual: En ejecución

Horizonte: 2022 al 2023

### Actividades realizadas en el año 2023

- Reuniones mensuales del comité de proyectos.
- Se registro información de ejecución mensual en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP.
- Se adelantaron reuniones con el Contratista Consorcio CAD 2PROY, quien indicó desbalance económico en el contrato para ejecutar una de las fases de la obra, solicitando adicionar recursos a este.
- Por instrucción del ordenador del gasto en aras de evitar perdida de recursos, se solicitó la terminación bilateral del contrato de obra.
- Se recibió información del acta de Liquidación Contrato de Obra No.001-184-2022.
- Se solicito información sobre el Contrato Interadministrativo No. No.001-051-2023.
- Se envió el oficio No. 2023100100037191 al Departamento Nacional de Planeación solicitando el procedimiento a seguir respecto al proyecto.
- Se adelantaron las gestiones respecto a la terminación del contrato de interventoría.

Nota 1 : En el mes de diciembre de 2023 se presentó por parte de la Universidad Militar Nueva Granada, informe justificando la intervención de los profesionales Ingeniero director de Interventoría y Asesora Jurídica en desarrollo de la interventoría, generando un cobro por valor de \$14.872.586.

Mediante resolución 1962 del 27 de diciembre de 2023 se autorizó el pago a favor de la UMNG por la suma de \$14.872.586, de acuerdo a los antecedentes allí informados.

Se realizó el trámite de la ALFM con la UMNG para el diligenciamiento del acta de liquidación del contrato de Interventoría No.001-051-2023.

Finalmente la Dirección de Infraestructura, una vez realizado el cruce de cuentas de este contrato, solicitó el reintegro del saldo, por valor de OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEIS CIENTOS UN PASOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 835.292.601,88) MCTE., correspondiente al valor que no se invertirá en el contrato y se tenía previsto cancelar por concepto de VALOR DEL CONTRATO, conforme se estableció en la discriminación presupuestal contenida en la CLÁUSULA CUARTA, del referido contrato, con la siguiente información Presupuestal:

**Dependencia de  
Afectación del  
Gasto:**

NMOC DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA



TITULO  
**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **40** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



Rubro Presupuestal:	Descripción del Rubro presupuestal	Valor a Reintegrar por Rubro
C-1599-0100-6-0-1599009-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SEDES CONSTRUIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA LOGISTICA REGIONAL TOLIMA GRANDE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES TOLIMA.	\$ 835.292.601,88
<b>VALOR TOTAL A REINTEGRAR</b>		<b>\$ 835.292.601,88</b>

Nota 2: Este proyecto no cuenta con recursos apropiados para la vigencia 2024, por lo cual se determina su posible finalización.

PROCESO					
<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES LA UNIÓN DE NUESTRAS FUERZAS</p>	TÍTULO	Código: <b>GI-FO-18</b>			
		<b>FORMATO DE INFORME</b>		Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>41</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
		 <p>Grupo Técnico y Administrativo de la Defensa</p>			

## 2.5 GESTIÓN JURÍDICA

CASO	MEDIO DE CONTROL	APODERADO	ESTADO
JOSE RODOLFO QUIROGA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARCELA	Fallo a segunda instancia a favor de la Entidad
SAMUEL HERNANDO CASQUETE PRECIADO	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLARA	Fallo a favor de la Entidad el 10/11/2023
CLARA INES ECHEVERRY GUZMAN	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIAN	Fallo a favor de la Entidad el 22/09/23 SIN COSTAS
ESTACIÓN DE SERVICIOS LOS JOSE SAS	Reparación Directa	CLARA	Fallo en primera instancia a favor de la Entidad. Cuantía pretendida \$50.000,000,00
JAVIER FERNANDO DELGADO SALAZAR	Nulidad y restablecimiento del Derecho	CLARA	Fallo de segunda instancia a favor de la Entidad. Cuantía pretendida \$ 113.000.000
CARLOS EDUARDO MORA	Nulidad y restablecimiento del Derecho	GERMAN	Fallo de primera instancia a favor de la Entidad.
ELIANA RUIZ MONTOYA	Reparación Directa	JULIAN	Fallo en primera instancia a favor de la Entidad. Cuantía pretendida \$ 468.745.200
AULI DE JESUS SUAREZ	Reparación directa	MARTHA	Fallo en primera instancia a favor de la Entidad. Cuantía pretendida \$ 450.000.000
METALHEGO SAS	Reparación directa	GERMAN	Sentencia anticipada fallo en primera instancia a favor de la Entidad.
CASO	MEDIO DE CONTROL	APODERADO	ESTADO
MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL - DIRECCIÓN DE	Controversia contractual: Pretende la declaratoria del rompimiento del contrato interadministrativo No. 119 de 2019 al haberse efectuado un mayor pago en el valor del	TATIANA NIÑO (Exfuncionaria)	Fallo de primera instancia que declara la caducidad del medio de control.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>		
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>42</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
		<b>FORMATO DE INFORME</b>		
 <small>Organismo Judicial de Chile</small>				

SANIDAD	contrato accesorio de interventoría No. 082 de 2011, en los términos establecidos en el Acta de liquidación.		
MIGUEL ANTONIO PLATA RANGEL	Nulidad del restablecimiento del derecho contra fallo que impone sanción disciplinaria consistente en destitución e inhabilidad para ejercer cargos públicos por término de 10 años.	TATIANA NIÑO (Exfuncionaria)	Fallo de primera instancia a favor de la Entidad.
ALFM Vs URIEL DE JESUS BOTERO / REGIONAL NORORIENTE	Ejecutivo contractual.	CLARA LUENGAS	Fallo a favor ejecutoriado por liquidación de crédito aprobado el 16 de marzo de 2023, por valor de \$ 26,481,087,00.
DIANA MARCELA PAEZ	Nulidad y restablecimiento del Derecho	CLARA LUENGAS	Cuantía \$110,000,000,00 Fallo de primera instancia a favor de la Entidad.
ALBERTO PINZÓN VARGAS	Ordinario Laboral	NESTOR	Fallo en segunda instancia a favor de la Entidad.

### 2.5.1 Representación Judicial Obras

<b>BASAN CTO 001-260-214 / CLARA</b>	<b>UT BAEV 16-14 (PTO. JORDÁN) / MARCELA</b>	<b>UT BAEV 16 (FORTUL) / NESTOR</b>
Ejecutivo contractual ALFM Vs. UT Basan 14. Clausula penal pecuniaria \$2.255.582.813 <b>Estado actual:</b> Pago total ante el Tribunal pendiente liquidación de crédito. Compañía garante canceló la obligación. Pendiente aprobación de liquidación del crédito.	Ejecutivo contractual ALFM Vs. UT BAEV 16-14, exigiendo pago de sanción por cumplimiento tardío de obligaciones \$127.776.089 <b>Estado actual:</b> Libran mandamiento de pago a favor de la entidad, radicados embargos, contestada demanda por la Unión Temporal al Despacho para fallo.	Controversia Contractual. Consorcio Fortul 2016 Vs ALFM por presunto incumplimiento del contrato por la ALFM. Estado actual: Radicada la demanda por el contratista ante el Tribunal Administrativo de Arauca. <b>Estado actual:</b> Demandante presentó reforma de la demanda y esta para tramite.
Controversia contractual ALFM Vs. UT Basan 14. Incumplimiento contractual y cobro de perjuicios \$3.015.116.280 <b>Estado actual:</b> Radicados	Controversia contractual UT BAEV 16 Vs. ALFM, solicitando la nulidad de actos administrativos que declararon incumplimiento contractual 001-001-2015. <b>Estado actual:</b> Celebrada audiencia	

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
	TÍTULO	Código: <b>GI-FO-18</b>			
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>43</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
<b>FORMATO DE INFORME</b>					

alegatos de conclusión	inicial, abre termino probatorio	
<p>Controversia contractual UT Basan 14 y Aseguradora Nacional de Seguros Vs. ALFM. Pretensión: Nulidad de la caducidad. \$100.000.000.000 \$ 2.255.000.000</p> <p>Procesos judiciales fueron acumulados.</p> <p><b>Estado actual:</b> Fallo A FAVOR de la entidad. Apelado</p>	<p>Ejecutivo contractual ALFM Vs. UT BAEEV 16, exigiendo el pago contemplado en la liquidación \$1'115.271.200.</p> <p>Valor de Obras NO ejecutadas según informe de la Interventoría.</p> <p><b>Estado actual:</b> Radicada demanda. Se radica Impulso procesal.</p>	

<b>UT PF 31 / CLARA</b>	<b>10 PISOS / MARCELA</b>
<p>Controversia contractual PF 31 Vs. ALFM, por desequilibrio económico del contrato. Cuantía: \$2.714.703.215</p> <p><b>Estado actual:</b> Radicado memorial de solicitud de control de legalidad por cambio de Magistrado.</p> <p>Cambio de Magistrado de conocimiento. Radicado memorial de solicitud de control de nulidad e impulso procesal.</p>	<p>Ejecutivo contractual: ALFM Vs. Consorcio las Mercedes. Obras canceladas y no ejecutadas. Liquidación contractual. Cuantía: \$3.231.966.839</p> <p><b>Estado actual:</b> Contesta demanda y llama en garantía la Aseguradora.</p>
<p>Controversia contractual PF 31 Vs. ALFM, originada en actos administrativos sancionatorios por \$434.427.936 .</p> <p><b>Estado actual:</b> Etapa probatoria.</p>	
<p>Ejecutivo contractual ALFM Vs. PF31 y Aseguradora, exigiendo el pago de la sanción contractual impuesta por \$434.427.936.</p> <p><b>Estado actual:</b> Audiencia inicial programada para el 27/02/2024</p>	<p>Ejecutivo contractual: ALFM Vs. Consorcio las Mercedes y Universidad Nacional. Declarar incumplimiento del contrato por calidad de la obra (piedra fachada y tubería). Cuantía: \$4,300,000,00</p> <p><b>Estado actual:</b> Admite demanda, en trámite pago arancel judicial y ajuste de pruebas por parte de la Dirección de Contratos.</p>
<p>Controversia contractual Seguros del Estado Vs. ALFM, siniestro de póliza No. 17-44-101143216 en marco del contrato interadministrativo 001-113-16 (Diseño del muelle)</p> <p>Cuantía: \$134.768.800.</p> <p><b>Estado actual:</b> Fallo A FAVOR de la entidad en SEGUNDA INSTANCIA.</p>	<p>Controversia contractual: ASEGURADORA CONSORCIO LAS MERCEDES - <b>BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS S.A.</b></p> <p>Cuantía: \$3.227.541.299 Declarar la nulidad de las Resolución del 4 de diciembre de 2019 y Resolución 959, por medio de la cuales se resolvió el procedimiento administrativo sancionatorio No. 003 – 014 – 2019, derivado del contrato 001 – 225 – 2015” e impuso pago de la cláusula penal pecuniaria en contra del Consorcio las Mercedes</p> <p><b>Estado actual:</b> Contesta la demanda dentro de la oportunidad legal, se da traslado de las excepciones previas.</p>
<p>Controversia contractual ECOPETROL Vs. ALFM, Incumplimiento contractual \$39.645'255.935</p> <p><b>Estado actual:</b> Pendiente fijación audiencia inicial y admisión en llamamiento de garantías.</p>	
Controversia contractual Consorcio PF31	

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>		
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>44</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
				
		<b>FORMATO DE INFORME</b>		

Barranca Vs. ALFM, desequilibrio económico del contrato por mayor permanencia en obra, por falta de licencias ambientales y errores en los diseños. Cuantía: \$1.752.691.315.  
**Estado actual:** Contestada subsanación de la demanda e interpuesta llamamiento en garantía.

## 2.6 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

### 2.6.1 Noticias disciplinarias 2022 y 2023.

#### A. Año 2022

En la vigencia 2022 se recibieron un total de 44 informes, los cuales conllevaron a la apertura de 32 procesos disciplinarios, ya fuera por indagación previa o investigación disciplinaria, siendo los siguientes:

Informe de auditoría puntual No. 12-2021 practicada por la oficina de Control Interno al proceso gestión de la contratación.

Informe situación presentada en el marco de la ejecución de los contratos 001-082-2020 (Interventoría proyecto CRF BASAN) y 001-083-2020 (contratar la etapa 1 para la terminación del proyecto de rehabilitación funcional Batallón de Sanidad - CRF BASAN en Bogotá).

Nota periodística noticias frente a hallazgos de la Contraloría General de la República frente a un contrato de tamales de la Regional Centro

Informe auditoría puntual No. 21 practicada por la oficina de control interno al proceso gestión de talento humano, trata de irregularidades en las hojas de vida conductores.

Seguimiento a la directiva No. 15 de 2022 remitida por parte de la oficina de Control Interno en lo que respecta a los hallazgos 6 y 9, por la debilidad enunciada en el numeral 4 relacionado con el aparente nombramiento sin autorización para el uso de lista por parte de la CNSC.

Queja anónima sobre situaciones presentadas con el director de la Regional Centro, por presunto acoso y maltrato laboral.

Novedad presentada en el comedor de tropa BAGRA - Barrancabermeja Regional Nororient.

Resultado informe de auditoría No. 03 control interno sectorial.

Resultado informe final de auditoría de gestión al cumplimiento normativo del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST) ALFM No. 002-2022.

Informe de la Dirección de infraestructura trata del pago por vigencia expirada de los contratos de interventoría No. 001-082-2020 y obra No. 001-083-2020.

Informe faltante de inventario comedor de tropa No. 6 BIGUP Regional Centro.

Informe de la Subdirección General de Contratación quien allega la resolución No. 422, la cual trata por la cual se procede a realizar reconstrucción parcial de orden de compra de combustible.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
	TÍTULO	Código: <b>GI-FO-18</b>			
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>45 de 65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>
<b>FORMATO DE INFORME</b>					

Informe de la Regional Nororiente, trata sobre presuntas irregularidades presentadas por el funcionario Darío Rivera Cabrera quien al parecer soltó el tapón de la trampa de agua del filtro del ACPM del vehículo marca Chevrolet de placas OSB-039.

Informe final de la auditoría No. 003-2022 practicada por la Oficina de Control interno en las unidades de negocio de Pasto pertenecientes a la Regional Suroccidente - Catering BIBOY.

Informe de la Regional Norte frente a la novedad de una factura del Batallón de Infantería de Marina No. 17.

Informe por presuntas irregularidades presentadas en el rancho de tropa de Apiay de la Regional Llanos Orientales.

Informe por presunto acto de desacato de la disposición impartida por su superior jerárquico Director Regional Caribe.

Informe de la profesional de defensa de la Subdirección General de Contratación sobre presuntas irregularidades presentadas con el modificatorio No. 1 y prórroga No. 1 del contrato No. 001-058-2020.

Presuntas irregularidades presentadas con el auxiliar se servicios (conductor).

Informe por presuntas novedades de inventario detectadas en el comedor de tropa Basan de la Regional Centro.

Informe por posible incumplimiento de los deberes funcionales que le asisten al desatender las instrucciones impartidas por el coordinador del grupo de servicios administrativos de la oficina principal.

Informe final de auditoría de gestión No. 05-2022 practicada por parte de la oficina de Control Interno realizada a la Regional Norte.

Informe final de auditoría puntual No. 04-2022 practicada por parte de la oficina de Control Interno, auditoría realizada a la Regional Tolima Grande.

Informe ejecutivo auditoría de gestión No. 06-2022 practicada por parte de la oficina de Control Interno realizada a la Regional Llanos Orientales

Remisión por competencia de las pruebas documentales practicadas dentro del proceso disciplinario No. 696-ALOCID-21.

Informe por posibles novedades detectadas en el comedor de tropa BIGIP de la Regional Tolima Grande.

Informe por presunto incumplimiento en la presentación de la oferta económica dentro del proceso contractual de alimentación del Ejército Nacional y Regional Centro.

Informe por presunto incumplimiento en el plazo para la presentación de la información exógena vigencia 2021 de la Regional Llanos Orientales ante la DIAN, lo cual generó sanción por extemporaneidad.

PROCESO	<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>46</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
		 <small>Grupo de Defensa</small>		

Informe de la Dirección Administrativa respecto al proceso por carrera administrativa sobre novedades detectadas dentro del proceso de nombramiento de la OPEC No. 78615.

Informe del Director Regional Centro por la no aceptación de supervisión de proceso contractual por parte de la funcionaria Magda Quintero incumpliendo resolución.

Informe por presunto incumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con la contratación estatal y el estatuto tributario dentro de la ejecución del contrato No. 008-016-2020 "suministro de productos de panadería con destino a los comedores de tropa de la Regional Centro"

Informe del director de la Regional Centro relacionado con la baja sustancial en las ganancias de los diferentes comedores, que al parecer pudo haberse generado porque los menús se efectuaron fuera de los tiempos establecidos por la oficina principal.

Y los 12 informes restantes se determinó por parte de la Coordinadora del Grupo de instrucción Disciplinaria, realizar inhibitorio conforme a la Ley 1952 de 2019, al considerar que los mismos no existía la afectación al deber funcional, siendo:

Memorando del señor Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en el cual remite por competencia queja de la señora Diana Marín frente a posibles irregularidades en la evaluación de desempeño.

Informe del señor Marcos Daniel Sarmiento, quien informa presuntas irregularidades en la ruta de Kennedy de directivos al ingresar al vehículo la Subdirectora General de Operación Logística con su hijo al automotor sin autorización del Director General.

Remisión por competencia de la Procuraduría Regional del Meta, frente a observaciones presentadas por un oferente dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 009-021-2022.

Informe de la oficina de Atención y Orientación Ciudadana frente a la falta de información de la recepción una PQRSD por parte de la Oficina jurídica, la cual no dieron respuesta dentro de los términos legales.

Informe de la señora Adriana Silva Bautista, en el que informa presuntas irregularidades al momento de entregar el cargo y posible maltrato laboral.

Remisión por competencia por la Procuraduría Regional de Instrucción Santander del informe del señor Carlos Parra Velásquez quien informa presuntas irregularidades en el proceso de contratación No. SAMC-011-042-2022.

Informe del Director Regional Amazonia, quien informa una posible incompatibilidad al existir un contrato de prestación de servicios de una servidora pública de esta Regional.

Remisión por competencia de la Procuraduría Regional del Meta, del señor Jose Osorio por presuntas irregularidades en el proceso de contratación No. 009-038-2022.

Informe de la señora Dalgys del Carmen Villegas por presunto acoso laboral por parte de la Regional Norte.

Informe de la señora Luz Marina Candia, en donde informa posibles preferencias a una servidora pública al momento de ingresar fuera del horario laboral a la entidad.

PROCESO				
<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO  <b>FORMATO DE INFORME</b>	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>47 de 65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
 <small>Oficina de Organización y Gestión de la Defensa</small>				

Informe final de auditoria No. 001-2022 practicada por la oficina de Control Interno, frente a los hallazgos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Informe por presunto acoso laboral por parte de la comisión evaluadora al señor Pedro Salazar Gonzalez.

**B. AÑO 2023.**

Se recibieron en la vigencia 2023 73 informes, dando inicio de 75 procesos disciplinarios, los siguientes documentos:

Informe de auditoría de gestión No. 009-2022 practicada por la oficina de Control Interno a la Regional Amazonia.

Queja del señor Wilson Hernan Bermeo Torres por presuntos actos de corrupción en la invitación pública 006-99-2018 adelantada por la Regional Amazonia.

Informe arquitecta Laura Zuluaga de la Dirección de Infraestructura y supervisora del contrato de interventoría No. 001-140-2021 sobre hechos relacionados con el aparente incumplimiento de deberes por parte de la interventoría y la Subdirección General de Contratación.

Informe del Director Regional Centro, frente a posibles novedades en el cierre de la caja menor de la regional.

Informe de auditoría No. 08-2022 practicada la Regional Tolima Grande.

Informe presuntamente tomar posesión como funcionaria pública de la ALFM sin haber definido su situación contractual con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Informe de la Regional Amazonía por presuntas irregularidades de la funcionaria al parecer en su condición de administradora del CAD Puerto Leguizamo no realizó el proceso de recepción de mercancía, no hizo el ingreso al sistema SAP como lo establece la política de operación.

Informe de la Regional Suroccidente por presuntas irregularidades de la funcionaria al parecer en su condición de coordinadora de contratos no se ajustó a lo establecido en la normatividad legal vigente en materia contractual generándose un posible favorecimiento a un proveedor inhabilitado dentro del proceso contractual SASI-014-001-2022.

Informe por presunto incumplimiento a lo establecido en el manual de buenas prácticas de almacenamiento, que arrojó como resultado de la visita realizada al Cad Villagarzon, por cuanto los productos almacenados no cumplen con las características mínimas técnicas y organolépticas (olor, sabor, textura), para ser suministrados a los clientes.

Informe por debilidades en la supervisión del contrato de mantenimiento No.001-140-2022 cuyo objeto es mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos de la oficina principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Informe por presunta novedad ocurrida el 28 de febrero de 2023 con la presunta perdida de los viveres secos correspondientes al abastecimiento del mes de marzo de 2023 de las unidades abastecidas y centralizadas por el GMRPI18.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas.</p>	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>48</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
		 <p>Grupo Social y Comunitario de la Defensa</p>		

Informe por posible falta de control de inventarios en el comedor de tropa BITER 22 de la Regional Llanos Orientales como resultado de inventario realizado en el mes de octubre de la vigencia 2022 en donde se detectó un faltante por valor de \$26,43,042,60

Informe final de auditoría no. 007-2022 practicada por la oficina de control interno, a la unidad de negocio DEBUSA.

Informe sobre conato de incendio en el Cad Malambo de la Regional Norte.

Informe por presuntas novedades en la Regional Norte, por irregularidades en el sistema ERP – SAP del CAD de Malambo.

Informe por situación presentada en el Cads Girardot relacionada con la presencia de gorgojos en 4.953 kilos de harina avena x 500 grs, el cual fue detectado en algunos comedores del Fuerte Militar de Tolemaida.

Informe final de auditoría de cumplimiento efectuada por la Contraloría General de la República.

Novedad nomina mes de febrero de 2023 con el pago de la liquidación de la señora Madeleine Lavalle Rueda que fue consignado por error a la señora Jeny Milena Leal.

Informe por presuntas debilidades dentro de la etapa contractual del proyecto de obra del que se suscribió el contrato No. 001-184-2022.

Informe suscrito por el director de La Regional Nororiente mediante el cual expone situación presentada con el funcionario Juan Carlos Uribe Infante indicando que *"desde su posesión en carrera administrativa ha presentado novedades e inconvenientes para cumplir a cabalidad con las jornadas laborales establecidas en la entidad"*.

Desglose piezas procesales investigación disciplinaria 693-2021 por novedades presentadas en las operaciones del CAD con ocasión de una compra y venta de producto ponqué tajada de colores x70 gramos con destino a la Escuela Militar de Cadetes.

Informe de la auditoria del estado de situación financiera realizada por la Contraloría Delegada para al Sector Defensa Justicia y Seguridad.

Informe por presuntamente en su condición de coordinador de contratos de la Regional Llanos Orientales exigió a los administradores de los comedores BISER 20, BASPC 7, CACOM 2 y BITER 7 la entrega de unos víveres que servirían como insumo para la realización de una actividad extra laboral.

Informe por presuntamente en su condición de administrador del Cad Villavicencio realizó unas salidas de mercancía sin autorización, ni soporte alguno.

Informe por presuntamente la funcionaria perteneciente a la Regional Centro, omitió dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la entidad para la entrega del cargo.

Informe por presuntamente omitir funciones como tesorera de la Regional Centro en el proceso de pago de la declaración tributaria de la retención de ICA en el municipio de Cota, segundo bimestre.

Informe por faltante y sobrante en el comedor de tropa G410 BIPAT de la Regional Tolima Grande.

Informe por presunto hurto de víveres en la Regional Nororiente.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
 <p><b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas.</p>	TÍTULO	<b>FORMATO DE INFORME</b>			
		Código: <b>GI-FO-18</b>		Página <b>49</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>



Informe por presuntamente en su condición de administradora del comedor de tropa BASPC12 de la Regional Amazonia realizó movimientos dentro del sistema de control de inventarios implementado por la entidad sin autorización, ni soporte alguno.

Informe de auditoría No. 007-2023 practicada por la oficina de Control Interno a la Regional Caribe.

Informe por posible omisión en el cumplimiento de sus funciones como administrador del comedor de tropa BITER 22 en donde presuntamente se había detectado un faltante por valor de \$11.377.775.

Informe por presuntamente una funcionaria omitió dar cumplimiento de sus funciones como administradora del comedor de tropa BIJUL al no llevar el control de los inventarios de la unidad de negocio ocasionando que se generen valores por concepto de faltantes.

Informe por facturas no ingresadas a la plataforma SAP por parte del administrador del comedor de tropa G410 BIPAT.

Compulsa de copias de la secretaria General de la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes sobre observaciones a la información remitida por 341 entidades del estado en materia presupuestal, contable, administrativa, dictamen de revisor fiscal, informe de control interno contable y cumplimiento de planes de mejoramiento para la vigencia fiscal 2021.

Denuncia anónima en la que se indica una serie de situaciones sucedidas en la Regional Llanos Orientales entre las que presuntamente se encuentra mal trato y acoso laboral, amenazas, ausencia, malos manejos y corrupción.

Informe por presuntamente en su condición de coordinadora administrativa y de talento humano omitió realizar oportunamente la inscripción en el registro público de carrera administrativa.

Informe por presuntamente según lo dicho por la señora Asly Lorena Acevedo Amaya fue víctima de presunto acoso sexual por parte del servidor público Mayor (Ra) Jose Libardo Sisa Parada, además, en varias oportunidades le hizo ofrecimientos invitándola al salón lanceros y uno de los baños de las instalaciones de la Regional Centro.

Queja por parte del contratista Inversiones Leon Fuentes SAS relacionado con presuntas irregularidades en el proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica No. 010-015-2023.

Informe presuntas irregularidades en las fichas técnicas de comisión del contrato no. B-001-043-2023.

Informe por presunta novedad en el comedor de Duitama, por mayores cantidades descargadas para la alimentación diaria; la cual asciende a \$12.518.890,51.

Informe por presuntas irregularidades en Dirección Administrativa - estudios de seguridad, designación Elizabeth Lara y en la Subdirección General de Contratación.

Informe por presuntas irregularidades en la Regional Antioquia Choco, por parte del señor Coronel (Ra) Fredy Quintero.

Informe por presuntas novedades de sobrantes y faltantes en el CAD de Villavicencio.

PROCESO	<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>50</b> de <b>65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
	<b>FORMATO DE INFORME</b>			

Informe por presunto incumplimiento de funciones como supervisora del contrato No. 008-016-2023.

Informe por presunto incumplimiento de funciones como supervisor del contrato No. 009-010-2023.

Informe por presunta novedad de facturas al ser incluidas en contrato que no correspondía de la Regional Pacífico.

Informe por presuntamente estar en estado de embriaguez en jornada laboral.

Informe por presunto incumplimiento de la jornada laboral al ingresar a la entidad después de la hora de ingreso.

Informe del Jefe de la Oficina de Control interno indica sobre unos hallazgos que no han realizado plan de mejoramiento, encontrándose los mismos vencidos.

Informe por presuntos faltantes en el comedor ESPRO.

Informe de auditoría final practicada por la oficina de Control Interno a la Regional Centro.

La diferencia se presenta al tenerse en cuenta que existen más procesos por cuanto los informes de auditoría de Control Interno y quejas se dividió por hechos, personas y/o dependencias

Y se realizaron 22 inhibitorios por informes recibidos en la vigencia 2023, fueron:

Informe de petición del señor Arbinson Yair Hernández, por presunto acoso laboral.

Informe del señor Roque Castillo Rodriguez, en donde informa un presunto hurto de víveres en el comedor 17.

Remisión por competencia de la Procuraduría Regional del Meta donde allega informe del señor Álvaro Agudelo por presuntas irregularidades en el proceso de contratación C-009-058-2022.

Informe del Director Regional Antioquía Choco en donde da a conocer unos posibles errores en un proceso de contratación No. 007-006-2023.

Informe de la Coordinadora del Grupo de Contratación por presuntas omisiones de la supervisora del contrato de interventoría No. 001-140-2021.

Informe del Director Regional Norte en donde indica el daño de un montacargas del Cad Montería.

Remisión por competencia de la Procuraduría Regional del Meta aduciendo informe de la señora Angela Alfonso por presuntas irregularidades en el proceso de selección SASI-009-010-2023.

Informe del Director Regional Centro donde informa supuestos pagos efectuados en la vigencia 2022.

Informe por novedades en el mantenimiento de una planta eléctrica del comedor de la Escuela de Soldados profesionales.

Informe del Director Regional Centro en donde informa novedades de presentación a laborar del señor Wanderley Niño.

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión es nuestra fuerza</small>	TÍTULO  <b>FORMATO DE INFORME</b>	Código: <b>GI-FO-18</b>			
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>51</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>	<b>2023</b>

Informe de la Coordinadora de contratos Regional Nororiente quien informa novedades en la unidad asesora del proceso No.SASI-011-011-2023.

Informe del Director Regional Centro en donde informa novedades en el grupo de contratación de dicha regional.

Informe del Director de Otros Abastecimientos y Servicios quien indica que una servidora pública dejo de incluir una actividad en su acta de entrega por periodo de vacaciones.

Informe del Director Regional Centro en donde informa novedades en la concertación de menús.

Informe de la Directora Administrativa y Talento Humano en donde indica siniestro el vehículo de placas EJK-999.

Informe de la Subdirectora General de Contratación en donde indica unas novedades en la cesión del contrato No. 001-025-2023.

Informe del Director Regional Nororiente en donde indica novedades de una servidora de cumplir con sus funciones como coordinadora de contratos.

Informe de la Coordinadora SST en donde informa supuestas amenazas cuando fue a apoyar a la Regional Tolima Grande.

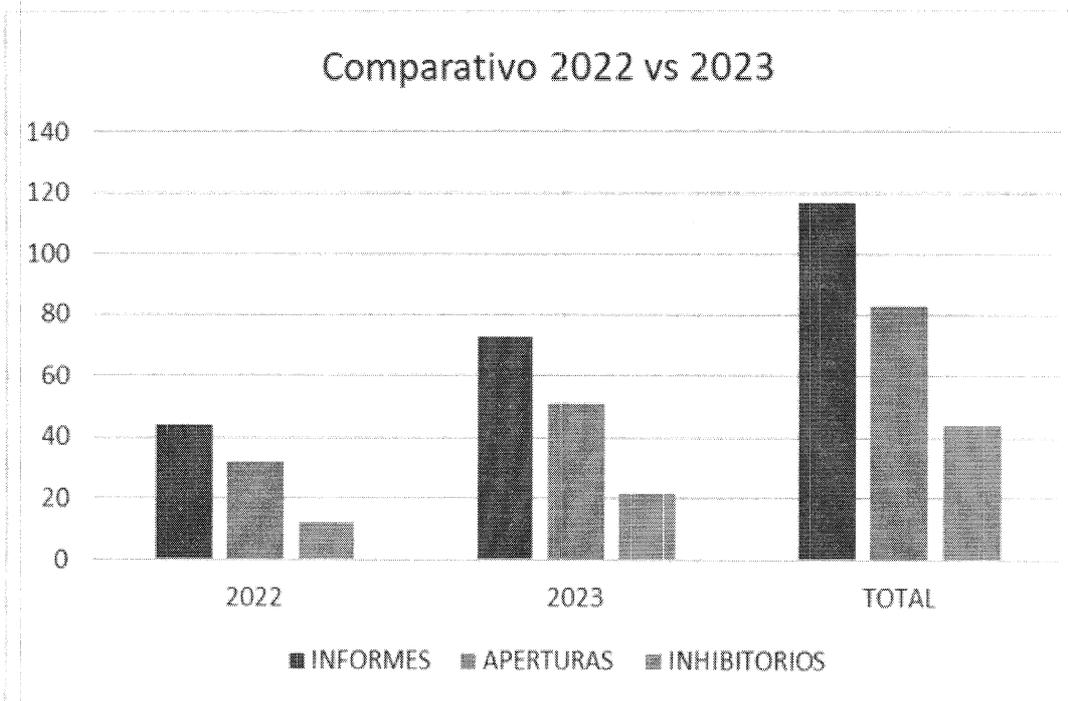
Informe del Director Regional Centro en donde indica novedades laborales con el líder de seguridad y salud en el trabajo en la regional.

Informe del Jefe de la oficina de Planeación e Innovación Institucional en donde indica novedades de la caída de un computador de una servidora pública de dicha oficina.

Informe del Asesor Oficial de Seguridad y Patrimonio ALFM en donde indica unas supuestas amenazas a una servidora pública de la oficina de control interno.

Informe del Director Regional Centro en donde indica unas supuestas amenazas a una persona que se estaba presentado para un proceso de selección.

PROCESO	<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>			
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>FORMATO DE INFORME</b>	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>52 de 65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
		 <small>Oficina de Control y Ejecución de la Defensa</small>		



## 2.6.2 Investigaciones 2022 y 2023

### A. Año 2022

Nº	RADICADO	HECHOS	INVESTIGADO	FECHA APERTURA
1	756-ALOCID-22	HALLAZGOS DETECTADOS EN LA AUDITORIA PUNTUAL No. 12-2021 PRACTICADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO AL PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	EN AVERIGUACION	13/01/2022
2	757-ALOCID-22	SITUACIÓN PRESENTADA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS 001-082-2020 (Interventoría proyecto CRF BASAN) Y 001-083-2020 (contratar la etapa 1 para la terminación del proyecto de rehabilitación funcional Batallón de Sanidad - CRF BASAN en Bogotá.	CAMILO EDUARDO GUAYARA MARTINEZ JENNY CAROLINA ARENAS PIEDRAHITA PAOLA GUERREO RODRIGUEZ	23/05/2022



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **53** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



Nº	RADICADO	HECHOS	INVESTIGADO	FECHA APERTURA
3	758-ALOCID-22	NOTA PERIODISTICA NOTICIAS UNO HALLAZGO CONTRALORIA CONTRATO TAMALES- REGIONAL CENTRO	EN AVERIGUACIÓN	31/01/2022
4	759-ALOCID-22	INFORME AUDITORIA PUNTUAL No. 21 HOJAS DE VIDA CONDUCTORES	EN AVERIGUACIÓN	4/02/2022
5	760-ALOCID-2022	SEGUIMIENTO DIRECTIVA 15 2022 PROCURADURIA ENVIADA POR CONTROL INTERNO EN LO QUE RESPECTA A LOS HALLAZGOS 6 Y 9 DADO LA DEBILIDAD ENUNCIADA EN EL NUMERAL 4 RELACIONADO CON EL APARENTE NOMBRAMIENTO SIN AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE LISTA POR PARTE DE LA CNSC	ADRIANA SILVA BAUTISTA	11/02/2022
6	761-ALOCID-2022	QUEJA ANONIMA SOBRE SITUACIONES PRESENTADAS CON EL DIRECTOR DE LA REGIONAL CENTRO	JUAN CARLOS COLLAZOS ENCINALES	28/07/2022
7	001-2022 (ley 1952 de 2019)	NOVEDAD PRESENTADA EN EL COMEDOR DE TROPA BAGRA - BARRANCABERMEJA REGIONAL NORORIENTE	FAIBER MAURICIO BALLEEN HERNANDEZ	26/07/2022
8	002-2022 (ley 1952 de 2019)	RESULTADO INFORME DE AUDITORIA No. 03 CONTROL INTERNO SECTORIAL	EN AVERIGUACIÓN	5/05/2022
9	003-2022 (ley 1952 de 2019)	RESULTADO INFORME FINAL DE AUDITORIA DE GESTIÓN AL CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST) ALFM No. 002-2022	ANDRES EDUARDO ORDUZ NIVIA	16/09/2022



TÍTULO  
**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **54 de 65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



Nº	RADICADO	HECHOS	INVESTIGADO	FECHA APERTURA
10	004-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PAGO DE VIGENCIA EXPIRADA CONTRATOS 001-082-2020 Y 001-083-2020	JHON ALBERTO GUEVARA RINCON	5/05/2022
11	005-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME FALTANTE DE INVENTARIO COMEDOR DE TROPA No. 6 BIGUP REGIONAL CENTRO	JAVIER ANTONIO MARIN MENDOZA DANIELA ORTIZ ROZO	5/05/2022
12	006-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN RESOLUCIÓN 422 POR LA CUAL SE PROCEDE A REALIZAR RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DE ORDEN DE COMPRA	KAREN ELIANA RINCON ESCOBAR	5/05/2022
13	007-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME REGIONAL NORORIENTE SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS POR EL FUNCIONARIO DARIO RIVERA CABRERA QUIEN AL PARECER SOLTÓ EL TAPON DE LA TRAMPA DE AGUA DEL FILTRO DEL ACPM DEL VEHICULO MARCA CHEVROLET NPR DE PLACAS OSB-039	DARIO RIVERA CABRERA	5/05/2022
14	008-2022 (ley 1952 de 2019)	TRASLADO INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 003-2022 UNIDADES DE NEGOCIO - PASTO REGIONAL SUROCCIDENTE- CATERING BIBOY	ELIAS EDUARDO NARVAEZ TORRES	6/05/2022
15	009-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME REGIONAL NORTE NOVEDAD FACTURA BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA No. 17	ISABEL CRISTINA MURILLO RAMIREZ MIGUEL ANGEL BUITRAGO MARTINEZ	9/05/2022
16	010-2022 (ley 1952 de 2019)	PRESUNTAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL RANCHO DE TROPA DE APIAY - REGIONAL LLANOS ORIENTALES	JOSE JHONSON GUTIERREZ ZABALA YENNY TERESA BARRETO CORREDOR	11/07/2022



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **55** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



Nº	RADICADO	HECHOS	INVESTIGADO	FECHA APERTURA
17	011-2022 (ley 1952 de 2019)	PRESUNTO ACTO DE DESACATO DE LA DISPOSICIÓN IMPARTIDA POR SU SUPERIOR JERARQUICO- REGIONAL CARIBE	ARNULFO JOSE BERRIO SILVA	11/07/2022
18	012-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME PROFESIONAL DE DEFENSA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS CON EL MODIFICATORIO No. 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 01-058-2020	HECTOR VARGAS RODRIGUEZ	11/07/2022
19	013-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME PROFESIONAL DE DEFENSA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS CON EL MODIFICATORIO No. 1 Y PRORROGA 1 AL CONTRATO 01-058-2020	OMAR GIL PELAEZ	11/07/2022
20	014-2022 (ley 1952 de 2019)	NOVEDADES DE INVENTARIO DETECTADAS EN EL COMEDOR DE TROPA BASAN - REGIONAL CENTRO	OSCAR JAVIER GUAQUETA GONZALEZ	22/07/2022
21	015-2022 (ley 1952 de 2019)	POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES FUNCIONALES QUE LE ASISTEN AL DESATENDER LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MARCOS SANIEL SARMIENTO JAMAICA	24/08/2022
22	016-2022 (ley 1952 de 2019)	REMISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE AUDITORÍA DE GESTIÓN NO. 05-2022 HALLAZGOS 7, 9 Y 16 REGIONAL NORTE.	CAROL YAJAIRA SANTAFE RAMON JOSE HUMBERTO ARRIERO MORALES CARLOS ANDRES GUAÑARITA MIGUEL ANGEL BUITRAGO MARTINEZ DIANA CAROLINA MOLINA AGUDELO	26/09/2022
23	017-2022 (ley 1952 de 2019)	REMISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA PUNTUAL NO. 04-2022 HALLAZGO 1 - REGIONAL TOLIMA GRANDE.	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZÁLEZ NARLI SERRANO	30/09/2022

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>		
	TITULO	Código: <b>GI-FO-18</b>		
		Versión: <b>No. 02</b>		Página <b>56 de 65</b>
		Fecha:	<b>18</b>	<b>09</b>
<b>FORMATO DE INFORME</b>				

Nº	RADICADO	HECHOS	INVESTIGADO	FECHA APERTURA
24	018-2022 (ley 1952 de 2019)	REMISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DEL INFORME EJECUTIVO AUDITORÍA DE GESTIÓN NO. 6-2022- HALLAZGOS 6, 9 Y 15 REGIONAL LLANOS ORIENTALES	EN AVERIGUACIÓN	30/09/2022
25	019-2022 (ley 1952 de 2019)	REMISIÓN POR COMPETENCIA PRUEBAS DOCUMENTALES PROCESO 696-ALOCID-21	CR (RA) FAIBER EDUARDO CLAVIJO RIVEROS	30/09/2022
26	020-2022 (ley 1952 de 2019)	NOVEDADES DETECTADAS COMEDOR DE TROPA BIGIP REGIONAL TOLIMA GRANDE	JOSÉ GABRIEL CARRANZA VELASQUEZ Y JONY ALEXIS GUERRERO PULIDO	11/11/2022
27	021-2022 (ley 1952 de 2019)	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PRESENTACION OFERTA ECONOMICA PROCESO CONTRACTUAL DE ALIMENTACION -EJERCITO NACIONAL - REGIONAL CENTRO	JACKELINE HERRERA TORRES	11/11/2022
28	022-2022 (ley 1952 de 2019)	POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACION EXOGENA VIGENCIA 2021 REGIONAL LLANOS ORIENTALES ANTE LA DIAN, LO QUE GENERO SANCION POR EXTEMPORANEIDAD.	MAYRA ALEJANDRA GARCIA GALVIS	11/11/2022
29	023-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PROCESO CARRERA ADMINISTRATIVA SOBRE NOVEDADES DETECTADAS DENTRO DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE LA OPEC No. 78615.	LIZETH PAOLA SANABRIA NIÑO	2/12/2022
30	024-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME DIRECTOR REGIONAL CENTRO NO ACEPTACIÓN DE SUPERVISIÓN DE PROCESO CONTRACTUAL POR PARTE DE LA FUNCIONARIA MAGDA QUINTERO INCUMPLIENDO RESOLUCIÓN	MAGDA JOHANA QUINTERO GACHARNA	2/12/2022
31	025-2022 (ley 1952 de 2019)	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS RELACIONADAS CON LA CONTRATACIÓN ESTATAL Y EL ESTATUTO TRIBUTARIO DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 008-016-2020 "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LA REGIONAL CENTRO"	EN AVERIGUACIÓN	2/12/2022
32	026-2022 (ley 1952 de 2019)	INFORME DEL DIRECTOR DE LA REGIONAL CENTRO RELACIONADO CON LA BAJA SUSTANCIAL EN LAS GANANCIAS DE LOS DIFERENTES COMEDORES, QUE AL PARECER PUDO HABERSE GENERADO PORQUE LOS MENÚS SE EFECTUARON FUERA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA OFICINA PRINCIPAL	RUMALDO ENRIQUE GRACIA MONTIEL	6/12/2022



TITULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **57** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



**B. Año 2023**

No.	No proceso	HECHOS	INVESTIGADO
1	027-2023	INFORME FINAL AUDITORIA No. 009-2022 - HALLAZGO 1 (DEDUCCIONES Y GRAVAMENES - INCUMPLIMIENTO PAGO RECURSOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS PRO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA, EVIDENCIANDOSE DIFERENCIA DE \$41.531.278, ENTRE EL RECAUDO Y EL VALOR PAGADO PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO 2022 - REGIONAL AMAZONIA.	MARIA INGRID ESCOBAR MENDEZ
2	028-2023	INFORME FINAL DE AUDITORIA No. 009-2022 - HALLAZGO 12 (INCUMPLIMIENTO REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - CONTRATOS No. 006-004-2022- y No 006-2022) PRODUCTOS (MAZORCA, PERNIL MIXTO CAMPESINO MARINADO, RABADILLA EN LOS CORTES DE POLLO, PIERNA PERNIL DE 450 GR A 525 GR, PECHUGA POLLO CON HUESO Y PIEL MARINADO	EN AVERIGUACIÓN
3	029-2023	Queja del señor Wilson Hernan Bermeo torres por presuntos actos de corrupción en la invitación pública 006-99 de 2018 adelantada por la Regional Amazonia de objeto suministro de carnes frías para las unidades de catering ubicadas en los departamentos de Caquetá y Putumayo, la cual fue remitida por competencia por la Procuraduría Regional Caquetá.	EN AVERIGUACIÓN
4	030-2023	INFORME DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO A LA DIRECTIVA 15 2022 PROCURADURIA PROCESO DE CARRERA ADMINISTRATIVA ALFM CONVOCATORIA 624 DE 2018, HALLAZGOS 6 (INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACION - AUSENCIA O DEFICIENCIA PUNTOS DE CONTROL EXPEDICION ACTOS ADTIVOS) Y 9 (SITUACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES - SE TRASGEDIERON DERECHOS DE CARRERA ADTIVA AL REALIZARSE REUBICACIÓN O TRSLADO SIN HABER SUPERADO LA EVALUACION DE DESEMPEÑO CON CONCEPTO SATISFACTORIO)	ANA MARIA OCHOA BECERRA
5	031-2023	INFORME ARQUITECTA LAURA ZULUAGA DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 001-140-2021. EXPRESA QUE CON LA DECISION UNILATERAL DE FINALIZAR EL CTO DE INTERVENTORÍA Y DE OBRA POR PART DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, LE INFORMO AL ORDENADOR DEL GASTO QUE SE ESTÁ OBLIGANDO A UNA LIQUIDACION ANTICIPADA DEL CONTRATO DE OBRA SIN EL CUMPLIMIENTO TOTAL DEL OBJETO CONTRACTUAL DEFINIDO EN EL ULTIMO MODIFICATORIO AL CTO DE OBRA Y SIN LA FINALIZACION DEL PLAZO CONTRACTUAL, UNICAMENTE POR EL BENEFICIO PARTICULAR DE LA INTERVENTORIA DE QUERER DESVINCULARSE DE SU OBLIGACION DE RECIBO DE LAS OBRAS, EN RETALIACION PROCESO SANCIONATORIO CTO 001-019-2016.	EN AVERIGUACIÓN
6	032-2023	SITUACIÓN PRESENTADA CON EL CIERRE DE LA CAJA MENOR DE LA REGIONAL CENTRO. EL FUNCIONARIO NO SE PRESENTÓ A LABORAR EL 12 DIC-2022 POR CUANTO SALIO A VACACIONES, NO FUE POSIBLE CONTACTARLO, NO RESPONDE MENSAJES, Y SE LE REQUIRIO EN VARIAS OPORTUNIDADES CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, ESTO ES, REPORTAR AVANCES PROCESOS A CARGO. INICIO VACACIONES SIN REALIZAR ACTA DE ENTREGA	SERGIO ALEJANDRO GOMEZ HERNANDEZ

PROCESO		<b>DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN INTEGRAL</b>		
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	<b>TÍTULO</b>  <b>FORMATO DE INFORME</b>	Código: <b>GI-FO-18</b>		 <small>Oficina Social y Organizational de las Fuerzas Armadas</small>
		Versión: <b>No. 02</b>	Página <b>58</b> de <b>65</b>	
		Fecha:	<b>18</b>	

No.	No proceso	HECHOS	INVESTIGADO
7	033-2023	AUDITORIA 8 TOLIMA GRANDE HALLAZGOS 7 (VEHICULOS - SE INCUMPLEN INSTRUCCIONES DIRECCION GRAL)-8- (CUENTA 839090 - NO SE PUEDE ESTABLECER PROCEDENCIA 275 ACTIVOS FIJOS QUE SE REGISTRAN CON VALOR DE ADQUISICION, AMORTIZACION Y VALOR CONTABLE EN CERO)-10 (CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y USO PARQUE AUTOMOTOR EXCESIBLE NO SE DA CUMPLIMIENTO POLITICA DE OPERACION)	EN AVERIGUACIÓN
8	034-2023	AUDITORIA 8 TOLIMA GRANDE HALLAZGO 14 (CONTRATO DE BIENESTAR - NO SE EVIDENCIAN INFORMES DE SUPERVISION CTO 015-018-2022 - ESTUDIO PREVIO CTO 015-020-2022 PPTO SE DESTINA PARA 112 BONOS, LO QUE DIFIERE DE LA NECESIDAD ESTABLECIDA), HALLAZGO 15 (NO SE OBSERVA EN EL PROCESO 015-007-2022 MÍNIMA CUANTÍA - AUTORIZACIÓN DIRECTOR REGIONAL PARA REALIZAR EL RESPECTIVO PROCESO)	ADRIAN DAVID ULISES SEGURA CALDERON
9	035-2023	PRESUNTAMENTE TOMO POSESIÓN COMO FUNCIONARIA PÚBLICA DE LA ALFM, SIN HABER DEFINIDO SU SITUACIÓN CONTRACTUAL (PRESTACION DE SERVICIOS) CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	BLEYNER LILIANA MUÑOZ SALCEDO
10	036-2023	LA FUNCIONARIA AL PARECER EN SU CONDICION DE ADMINISTRADORA DEL CAD PTO LEGUIZAMO, NO REALIZO EL PROCESO DE RECEPCION DE MERCANCIA, NO HIZO EL INGRESO AL SISTEMA SAP COMO LO ESTABLECE LA POLITICA DE OPERACIÓN, POR TANTO NO REALIZO LA ENTREGA DE MERCANCIA (TRANSACCION MIGO) PARA QUE EL EJECUTOR REALIZARA EL CUADRO DE LIQUIDACION Y POR ESO NO SE TUVO EL SOPORTE PARA REALIZAR EL PAGO, LO QUE GENERO QUE SE TRAMITARA COMO VIGENCIA EXPIRADA	ORFI LILIANA HERNANDEZ DELGADO
11	037-2023	LA FUNCIONARIA AL PARECER EN SU CONDICION DE COORDINADORA DE CONTRATOS DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE NO SE AJUSTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN MATERIA CONTRACTUAL GENERANDOSE UN POSIBLE FAVORECIMIENTO A UN PROVEEDOR INHABILITADO DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL SASI-014-001-2022.	BLANCA TATIANA CADAVID ROCHA
12	038-2023	INFORME DE RESULTADO VISITA CAD VILLAGARZON, DIAS 21 AL 23 DE FEBRERO-2023, SE EVIDENCIA PRESUNTO INCUMPLIMIENTO MANUAL BUENAS PRACTICAS DE ABASTECIMIENTOS - PRODUCTOS ALMACENADOS NO CUMPLEN CARACTERISTICAS TECNICAS Y ORGANOLEPTICAS (OLOR, SABOR, TEXTURA), PARA SER SUMINISTRADOS A LOS CLIENTES. DECLARANDOSE PRODUCTOS NO CONFORME (PASTA ALIMENTICIA FORTIFICADA TIPO SOPA, HARINA MAIZ, FRIJOL BOLA ROJA Y ARROZ BLANCO EN LAS CANTIDADES SEÑALADAS EN EL INFORME).	CARLOS ALBERTO BONILLA MOLANO, DONNY GABRIEL CAICEDO LÓPEZ y CARLOS EDUARDO GASCA FUENTES,
13	039-2023	INFORME DIRECTORA ADMINTRATIVA Y TALENTO HUMANO RESPECTO NOVEDADES ENCONTRADAS EN LA SUPERVISION CONTRATO DE MANTENIMIENTO No. C-001-140-2022 - PARQUE AUTOMOTOR OFICINA PRINCIPAL ALFM	SP (RA) CESAR LEONARDO ACOSTA INFANTE



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **59** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



No.	No proceso	HECHOS	INVESTIGADO
14	040-2023	NOVEDAD OCURRIDA EL 28 DE FEBRERO DE 2023 CON LA PRESUNTA PERDIDA DE LOS VIVERES SECOS CORRESPONDIENTES AL ABASTECIMIENTO DEL MES DE MARZO DE 2023 DE LAS UNIDADES ABASTECIDAS Y CENTRALIZADAS POR EL GMRPI18 QUE SE TRANSPORTABAN EN LOS VEHICULOS DE PLACAS SBC 796, JUH 990, SKV 381 DE LA EMPRESA PUENTES ORTEGA MEDIANTE CONTRATO No. 009-026-2022 EN LA VIA TAME-FORTUL - SARAVERENA	CAROLL LORENA PIÑEROS CORDON Y RUBY GISELA CARVAJAL LARA
15	041-2023	HALLAZGOS No. 1 RELACIONADO CON LA LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS Y 21 RELACIONADO CON FALTANTES EN LAS UNIDADES DE CATERING DEL INFORME DE AUDITORIA No. 008-2022 REALIZADA A LA REGIONAL TOLIMA GRANDE	EYLEN PATRICIA LUENGAS GONZALEZ- ELIECYD CASTELLANOS ORDOÑEZ Y JULIO CESAR ROJAS RAMIREZ
16	042-2023	POSIBLE FALTA DE CONTROL DE INVENTARIOS EN EL COMEDOR DE TROPA BITER 22 DE LA REGIONAL LLANOS ORIENTALES COMO RESULTADO DE INVENTARIO REALIZADO EN EL MES DE OCTUBRE DE LA VIGENCIA 2022 EN DONDE SE DETECTÓ UN FALTANTE POOR VALOR DE \$26,43,042,60	ALVARO HERNANDO RODRÍGUEZ ROJAS, CAROLL LORENA PIÑEROS CORDON Y VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZAR
17	043-2023	HALLAZGOS DETECTADOS EN EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA No. 007-2022 DEBUSA CUYO OBJETO FUE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTROLES APLICADOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No. 001-ARC-CB1-2020 SU MODIFICACIÓN Y ANEXOS, ACORDE A LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE Y POLÍTICAS DE OPERACIÓN INTERNA ALFM	EN AVERIGUACIÓN
18	044-2023	INFORME PRESENTADO POR EL INGENIERO DE ALIMENTOS DE LA REGIONAL NORTE RELACIONADO CON INCENDIO PRESENTADO EL DÍA 02 DE MARZO DE 2023 EN EL CADS 1 DE LA REGIONAL NORTE	EN AVERIGUACIÓN
19	045-2023	INFORME PRESENTADO POR EL INGENIERO DE ALIMENTOS DE LA REGIONAL NORTE RELACIONADO FALTANTES POR APROXIMADO DE 800 MILLONES	LUIS RAFAEL MARIANO GUERRA JOHAN ANDRES DE ALBA PACHECO ABEL FUENTES PARRA RICHARD MANUEL OROZCO TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
20	046-2023	SITUACIÓN PRESENTADA EN EL CADS GIRARDOT RELACIONADA CON LA PRESENCIA DE GORGOJOS EN 4.953 KILOS DE HARINA AVENA X 500 GRS, EL CUAL FUE DETECTADO EN ALGUNOS COMEDORES DEL FUERTE DE TOLEMAIDA; PRODUCTO QUE FUE INGRESADO EL DÍA 8 DE JULIO DE 2022 AL CADS GIRARDOT MEDIANTE FACTURA 3941 DEL PROVEEDOR MAKARIZA S.A.S.	PEDRO CASAS ESPINEL
21	047-2023	HALLAZGO 10 INFORME AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTUADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA INCUMPLIMIENTOS DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISOR DE VERIFICAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DENTRO DE LOS PLAZOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	EN AVERIGUACIÓN
22	048-2023	HALLAZGOS AUDITORIA DE GESTIÓN 11-2022 EN LOS CUALES SE OBSERVA UNAS PRESUNTAS DEBILIDADES DENTRO DEL PROCESO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - TRANSPORTES DE LA OFICINA PRINCIPAL Y DE LA REGIONAL CENTRO DE LA ALFM DENTRO Y DENTRO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS NO. 008-024-2022, 001-140-2022 y 001-141-2022	SERGIO ALEJANDRO GOMEZ HERNANDEZ



TÍTULO

**FORMATO DE INFORME**

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **60 de 65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



No.	No proceso	HECHOS	INVESTIGADO
23	049-2023	REMISIÓN INFORME PRELIMINAR Y RECOMENDACIONES AUDITORÍA PUNTUAL COMEDOR ESPRO	NINI JOHANA CASTRO MENDOZA
24	050-2023	NOVEDAD NOMINA MES DE FEBRERO DE 2023 CON EL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LA SEÑORA MADELEINE LAVALLE RUEDA QUE FUE CONSIGNADO POR ERROR A LA SEÑORA JENY MILENA LEAL	VIANY YESENIA FLOREZ VILAMIZAR YESSICA LIZETH POLO SANTANA
25	051-2023	PRESUNTAS DEBILIDADES DENTRO DE LA ETAPA CONTRACTUAL DEL PROYECTO DE OBRA DEL QUE SE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO No. 001-184-2022.	JHON ALBERTO GUEVARA RINCON JENNY CAROLINA ARENAS PIEDRAHITA CESAR ADOLFO GONZALEZ PEÑA GERMAN YESID MEJIA CALDERON ROSA YANETH FUENTES MORERA DIANA CRISTINA MERA RIOS DAVID ARTURO PEREZ POLANIA IVAN DARIO FIGUEROA HECTOR VARGAS RODRIGUEZ PATRICIA OJEDA ARTUNDUAGA CARLOS ERNESTO CAMACHO DIAZ
26	052-2023	INFORME SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE LA REGIONAL NORORIENTE MEDIANTE EL CUAL EXPONE SITUACIÓN PRESENTADA CON EL FUNCIONARIO JUAN CARLOS URIBE INFANTE INDICANDO QUE "DESDE SU POSESIÓN EN CARRERA ADMINISTRATIVA HA PRESENTADO NOVEDADES E INCONVENIENTES PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LAS JORNADAS LABORALES ESTABLECIDAS EN LA ENTIDAD"	JUAN CARLOS URIBE INFANTE
27	053-2023	HALLAZGO 12 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA "FINALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 001-297 DE 2012.	EN AVERIGUACIÓN
28	054-2023	DESGLOSE PIEZAS PROCESALES INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA 693-2021 POR NOVEDADES PRESENTADAS EN LAS OPERACIONES DEL CAD CON OCASIÓN DE UNA COMPRA Y VENTA DE PRODUCTO PONQUE TAJADA DE COLORES X70 GRAMOS CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE CADETES	SARA JOHANNA VELASCO MARTINEZ CAROLINA RUIZ RUEDA SILENE CARDENAS PERPIÑAN CARLOS BLANCO JACINTO MORENO MENA
29	055-2023	HALLAZGO 3 "COTIZACIÓN CONTRATO No. 008-035-2022-INOBSERVANCIA DEL DEBER FUNCIONAL DE LA ENTIDAD AL MOMENTO DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE MERCADO" Y 4 "PRECIOS DISTORCIONADOS POR EL MERCADO CONTRATO No. 008-035-2022" DE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DEFENSA JUSTICIA Y SEGURIDAD	JACKELINE HERRERA TORRES MONICA MARITZA SANTACRUZ LINARES



TÍTULO

FORMATO DE INFORME

Código: **GI-FO-18**

Versión: **No. 02**

Página **61** de **65**

Fecha:

**18**

**09**

**2023**



No.	No proceso	HECHOS	INVESTIGADO
30	056-2023	HALLAZGO 5 ("Planeación contrato de comisión de Bolsa No. 001 - 0102022") DE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DEFENSA JUSTICIA Y SEGURIDAD.	EN AVERIGUACIÓN
31	057-2023	HALLAZGO No. 6 DE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DEFENSA JUSTICIA Y SEGURIDAD. CONTRATO No. 008-014-2022 EXCLUSIÓN IVA, BAJO LA INTERPRETACIÓN DEL CONCEPTO 13695 DEL 2016-06 01 DIAN LA CGR INFIERE QUE EL IMPUESTO IVA QUE SE APLICÓ Y PAGÓ EN DESARROLLO DEL CONTRATO DISTORCIONÓ EL PRECIO AUMENTANDO INJUSTIFICADAMENTE SU VALOR GENERANDO UN DAÑO CIERTO AL PATRIMONIO.	JHON SEBASTIAN MOGOLLON FONTECHA MONICA MARITZA SANTACRUZ LINARES AMGIE LIZETH NIÑO VIAFARA LEIDY MILDRE SAENZ
32	058-2023	HALLAZGO No. 7 DE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DEFENSA JUSTICIA Y SEGURIDAD IMPUESTO IVA FACTURADO A BIEN EXENTO.	LUIS EDUARDO PARRA RODRIGUEZ LUCERO PEÑA PINEDA
33	059-2023	HALLAZGOS No. 8 (JUSTIFICACIÓN SELECCIÓN BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA),10 (CONTRATOS BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA 2022) Y 13 (ESTUDIO DE MERCADO CONTRATOS DE BOLSA MERCANTIL) DE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DEFENSA JUSTICIA Y SEGURIDAD.	LUIS EDUARDO PARRA RODRIGUEZ LUCERO PEÑA PINEDA
34	060-2023	HALLAZGO No. 9 (CARENCIA ESTUDIO DE MERCADO CONTRATO 008-015-2022) DE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DEFENSA JUSTICIA Y SEGURIDAD	FREDDY ORTIZ RIVEROS SARA JOHANA VELASCO MARTINEZ AMGIE LIZETH NIÑO VIAFARA JEANETH GRACIELA ACOSTA
35	061-2023	HALLAZGO No. 11 (AVALÚO COMERCIAL CONTRATO DE PROMESA J-004-007-2022) DE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DEFENSA JUSTICIA Y SEGURIDAD.	EN AVERIGUACIÓN
36	062-2023	HALLAZGO No. 12 (TRASLADO PRESUPUESTAL SIN SOPORTE CONTRATO 008-029-2022) DE LA AUDITORIA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA EL SECTOR DEFENSA JUSTICIA Y SEGURIDAD.	FREDDY ORTIZ RIVEROS MONICA BIBIANA QUINTERO LEAL
37	063-2023	HALLAZGOS No. 7 (MAYOR VALOR PAGADO AL CONTRATISTA CONTRATO 001-118-2022) Y No. 8 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No 001-118-2022 DE LA AUDITORIA No. 4 DE 2023 REALIZADA AL PROCESO DE INNOVACIÓN Y REDES DE VALOR.	EN AVERIGUACIÓN
38	064-2023	INFORME FINAL DE AUDITORÍA No. 020-2021 REALIZADA POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LO QUE RESPECTA A LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LOS CONTRATOS No. 001-036-2021 Y No. 001-140-2021 EN DONDE SE OBSERVA QUE PRESUNTAMENTE LA FUNCIONARIA EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISORA OMITIÓ DAR CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES DESIGNADAS.	LAURA YANETH ZULUAGA SOTO

